MINUTA 9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE TARIFA (12 de septiembre de 2022)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Tarifa, siendo las 09:29 del día 12 de septiembre de 2022, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Francisco Ruiz Giráldez, los Concejales que a continuación se relacionan, quienes, siendo número suficiente, se constituyen en sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, con la asistencia del Sr. Secretario General, Antonio Aragón Román y del Sr. Interventor, José María Almenara Ruiz.

Asistentes:

María Manella González Grupo Socialista Daniel Jesús Rodríguez Martínez Grupo Socialista Francisco Javier Terán Reyes Grupo Socialista Marcos Javier Torres Villanueva Grupo Socialista Sandra Navarro Moret Grupo Socialista Ignacio Blanco Peralta Grupo Socialista Lucía Trujillo Llamas Grupo Socialista Rafael Jesús Jiménez Chico Grupo PP Grupo PP Carlos Jesús Blanco Peralta

José Francisco Castro RomeroGrupo Adelante TarifaEstefanía González DíazGrupo Adelante TarifaJosé Antonio Escribano BarriosGrupo Adelante Tarifa

Francisco José Araujo Medina Grupo AxSí

No asisten:

María A. González Gallardo Grupo PP Ignacio Trujillo Jaén Grupo PP María del Rocío García Pichardo Grupo PP

Concurriendo quórum suficiente para la constitución del acto, por parte de la Presidencia se declara abierto el mismo.

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN E INCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

Se motiva la urgencia y el carácter extraordinario de la sesión en atención a la perentoriedad de los plazos disponibles con el fin de poder efectuar las respectivas aprobaciones y el subsiguiente

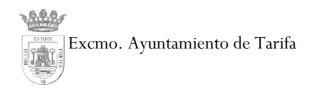
Página 1 de 93



Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la uri:	г
Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	L
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	į
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	Ė



23/11/2022 | Alcalde



despacho de las actuaciones administrativas para su correspondiente presentación en los organismos públicos concernidos.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN E INCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA.
- 2. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE AGENDA URBANA DE TARIFA.
- 3. SOLICITUD DE CONCURRENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA A LOS PREMIOS ANUALES EDUCACIUDAD, CONVOCATORIA AÑO 2022.
- 4. APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL LITORAL DE LA JANDA.

Conforme a lo expuesto, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades conferidas por el vigente Régimen Local, formula la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

PUNTO ÚNICO: Ratificar el carácter extraordinario y urgente de la sesión y la inclusión de los asuntos en el Orden del Día.

El Sr. Alcalde expone: El primer punto es la ratificación del carácter extraordinario y urgente de la sesión de hoy. Como veis, los puntos que se llevan en el orden del día son dos relacionados con Agenda Urbana Local, Agenda Urbana en general, una es la de Tarifa, otra es, que es en la que estamos incluidos, que ha redactado el IEDT por parte de Diputación.

En este sentido, los plazos para poder subir estos planes de Agenda Urbana relacionados con la subvención que hemos recibido por parte del Estado como proyecto piloto a nivel nacional, tanto Diputación lo recibió como Diputación como tal, y nosotros como Ayuntamiento de Tarifa, tenemos que tenerlo cerrado y entregado entre hoy y mañana.

Por lo tanto, no había mucho más margen para poder desarrollar un Pleno con un plazo un poco más largo, se ha metido por medio evidentemente la feria, y que los documentos son documentos bastante extensos, con bastante complejidad en algunos casos. Y, por lo tanto, hasta que no hemos tenido el expediente completo, no hemos podido lanzar la convocatoria, y sólo hemos podido llegar a un pleno extraordinario y urgente, porque no hemos tenido mayor margen.

Y la solicitud de participación del Ayuntamiento de Tarifa en los premios anuales de Educaciudad, la convocatoria tiene que pasar antes de septiembre. Ya teníamos el expediente terminado y ultimado, y lo que hemos hecho es incorporarlo en este Pleno extraordinario, porque no era un expediente complejo, lo hemos incorporado en este Pleno para también incorporar nuestra participación de Educaciudad.

Página 2 de 93





Así que los tres puntos que se traen hoy se deben principalmente a la premura con la que trabajamos en muchos casos en relación con subvenciones principalmente, y pediros disculpas por no haber podido incorporarlo en una Comisión, aunque sea extraordinaria y urgente, para explicar los puntos, pero, ya digo, se entremezcló, también tuvimos un día menos, porque teníamos día festivo y estábamos en feria, y teníamos esa dificultad. Así que pasamos a votación de esta ratificación de la urgencia.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por unanimidad (14 votos a favor) de los miembros presentes (14), con ocho votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal PP, tres votos a favor del Grupo Municipal Adelante Tarifa y un voto a favor del Grupo Municipal AxSí.

2. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA DE TARIFA.

Departamento: Montes

Asunto: PROPUESTA AL PLENO LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA DE TARIFA.

Expediente: Patrimonio y Montes 2022/7133

En el contexto global de la respuesta de los poderes públicos a los retos y desafíos del cambio climático, como fruto de diversos expedientes municipales de contratación (G6367/2020, G8503/2021, G4335/2022, G5775/2022, G5776/2022, G6447/2022) y en el marco del protocolo de colaboración (expediente municipal G6614/2022) y de la subvención concedida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana mediante Resolución definitiva firmada fecha 11.12.2021 (CSV: OIP_2ZCZJI6PXKQICFLKY9D4NCNCTFJ9, https://www.pap.hacienda.gob.es) sujeta a la Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva (publicada en el BOE número 219, de fecha 13.09.2021), ha tenido entrada en el Registro General de esta Corporación bajo el número 12024, en fecha 09/09/2022, el PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA DE TARIFA (expediente del Área de Montes y Medio Ambiente número G7133/2022).

Página 3 de 93





Antonio Aragón Román

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la citada Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre, y a la vista de lo expuesto, elevo al Pleno de la Corporación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Tarifa que, según lo dispuesto en el primer guion del apartado 4 del artículo 11 de la Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre, "aunque no es un fin en sí mismo, marca el inicio de su proceso de implementación, progreso y avance." Se adjunta en Anexo I.

SEGUNDO. Comunicar el presente acuerdo al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en cumplimiento de la referida Orden TMA/957/2021.

TERCERO. Publicar este acuerdo, junto con el citado Plan, en la sede electrónica municipal (en el epígrafe de planificación del apartado de información institucional, organizativa y de planificación del portal de transparencia).

El Sr. Alcalde expone: Como sabéis, estos son planes estratégicos que estamos desarrollando ahora mismo desde el Ayuntamiento de Tarifa. Éste es uno de ellos. También tenemos en marcha y en redacción el Plan municipal dentro del cambio climático, que también requiere de unos plazos, y estamos intentando cumplir con ellos a nivel de la normativa, en este caso, autonómica también.

Y dentro de lo que es el Plan de Agenda Urbana Local también se incorporan una serie de planes o de estudios complementarios que han venido a profundizar en algunas de las acciones que van a venir derivadas de esta Agenda Urbana Local. Como sabéis, la Agenda Urbana tiene diez objetivos diferentes que se entrecruzan con los indicadores, los objetivos de la Agenda Urbana de España, y se entrecruza también con los diecisiete objetivos de los ODS.

Por lo tanto, eso está todo absolutamente imbricado y entrecruzado. Y, además, esta planificación es una condición sine qua non, prácticamente es fundamental para incorporarnos a lo que son los fondos europeos Next Generation que están ahora mismo en proceso de adjudicación. Precisamente este Plan de Agenda Urbana Local de Tarifa, como he comentado anteriormente, viene también financiado por fondos Next Generation como proyecto piloto a nivel nacional, iremos algo más de setenta municipios a nivel nacional, que se han podido beneficiar de estos fondos. Y estamos profundizando en este Plan de Acción.

Después de este Plan de la Agenda Urbana, tenemos el plan de implantación y, ya digo, hay una serie de estudios complementarios que vienen a mejorar y a profundizar en las diferentes iniciativas que tiene esta Agenda Urbana Local. Si tenéis alguna duda o comentario, algo que queráis comentar al respecto, lo podemos hacer hoy o, si no, a través del Área de Medio Ambiente también lo ha coordinado perfectamente esta compleja tramitación que hemos tenido, compleja y sobre todo apurada tramitación que hemos tenido, pero lo que necesitéis ampliar en conocimiento o en relación con la Agenda Urbana Local hoy o en otro momento podemos desarrollarlo.

A día de hoy es aprobar esta Agenda Urbana y después poder presentarla y poder justificarla en plazo con esta subvención de Next Generation que hemos recibido a nivel nacional. ¿Alguna cuestión al respecto?

Página 4 de 93





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Sr. Escribano Barrios, del Grupo Municipal Adelante Tarifa, expone: A nosotros nos gustaría hacer dos valoraciones, por la parte técnica y por la parte política. En la parte técnica echamos de menos en el documento el que haya indicadores de sequimiento, indicadores descriptivos, tanto cualitativos, como cuantitativos, es decir, falta capacidad de evaluación. El mismo documento dice que el Plan de Acción está vivo, que es evaluable de forma continua, lo que suele hacerse con todo este tipo de programas de desarrollo local. Entonces, el documento nombra que hay indicadores, pero no están en el documento. Termina con las acciones.

Luego, otra valoración a nivel técnico. Más del sesenta por ciento de las acciones que tiene el documento son a corto plazo, es decir, son para 2023, aunque muchas de las acciones son obras que ya teníais planteadas desde el Equipo de Gobierno, o distintas acciones que ya teníais planteadas, pero aun así nos parece que hay dificultad para realizarse, y más si no hay indicadores de seguimiento que permitan comprobar si se ha evaluado o no. Luego, otra circunstancia del Plan de Acción, en el cuadro de acciones faltan las acciones de la 103 a la 126. ¿De acuerdo?

Luego hay una valoración política que queremos hacer. Espero que ustedes, como Equipo de Gobierno, le hayan prestado bastante atención al diagnóstico que se hace. El diagnóstico, como bien se cuenta en el Plan de Acción, estaba hecho a través de un formulario Google que se había elaborado desde Participación Ciudadana en octubre de 2021, y refleja un descontento bastante grande de la gente que respondió el cuestionario respecto a la acción de gobierno. Y, por dar un solo detalle, el setenta y tres por ciento de los participantes, cuando se califica la política de vivienda del gobierno municipal, la evalúan con un uno, en una escala de uno sobre diez. Prácticamente el setenta y cinco por ciento.

Luego, el documento habla de participación ciudadana. Entendemos que la participación ciudadana no es solamente un formulario de Google, sino que se debe hacer una participación a través de procesos participativos, asambleas, hay mil herramientas para hacer procesos participativos que no sea simplemente una encuesta en la web del Ayuntamiento. Aun así, nosotros nos alegramos de que se planifique y de que se hagan proyectos a ocho años. Pero para que se hagan proyectos a ocho años como una Agenda Urbana, como pudieron ser otros formatos que se han hecho en anteriores convocatorias, desde ADL, Agenda 21, esta planificación debe llevar la participación ciudadana, porque si no, es simplemente un brindis al sol. Contra más participativo sea un documento de este tipo, en el que decides cómo quieres que sea tu municipio de cara a ocho años vista, más posibilidades hay de que se cumpla, y además la ciudadanía más contenta estará con él.

Nosotros tenemos también un par de preguntas respecto al documento. ¿Se va a incluir algún tipo de indicador de evaluación o el documento, entiendo que entonces está cerrado si hay que subirlo hoy? Y hay una serie de acciones que ya están presupuestadas con los fondos Next Generation. ¿Estos presupuestos se han pedido ya los fondos, se han pedido las subvenciones? ¿Cómo está esa situación?

La Sra. Navarro Moret expone: No se han pedido. Estamos pendientes que vayan saliendo las subvenciones de fondos Next Generation para ir pidiendo, y las convocatorias. Los indicadores, estamos obligados, el documento es un documento que está abierto. Hoy tenemos que pasarlo por Pleno, aprobar este documento, pero es un documento vivo, no se va a quedar cerrado en esto.

Y los indicadores, evidentemente nos ha quedado pendiente hacer el contrato de los indicadores, pero vamos a hacerlo, porque es que tenemos que hacerlo, porque además desde el Ministerio nos van a pedir también que a 2023 se hagan, hay varios años en los que hay que hacer seguimiento. Entonces, tenemos que hacerlo. En los

Página 5 de 93





meses que teníamos no hemos podido llegar a más, pero evidentemente se va a hacer también el tema de los indicadores.

El Sr. Blanco Peralta, del Grupo Municipal PP, expone: Lo que es el Anexo I, el documento, el Plan de Acción Urbana, a ver si se nos puede hacer llegar, es que no se visualiza bien en sede electrónica. Se ve muy pequeñito. Y la pregunta, ya la ha aclarado Sandra.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por mayoría (11 votos a favor) de los miembros presentes (14), con ocho votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal PP, tres abstenciones del Grupo Municipal Adelante Tarifa y un voto a favor del Grupo Municipal AxSí.

Página 6 de 93







Página 7 de 93



Alcalde

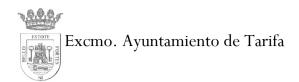
23/11/2022

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

23/11/2022 Secretario General

Eirms 1 do 2	Antonio Aragón Román		Pág	ina 7 de 93	
		Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:		_
4	222	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001		트
	230000	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		탨
		Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		
					E







Plan de Acción

Encargo del proyecto:



Redactor:



Directora del trabajo: Mariela Femández-Bermejo (Arquitecta)

Equipo Técnico: Paula Holgado Gómez (Arquitecta) Francisco Javier Moral Mañas (Ambientólogo)

Colaborador experto: Antonio Tejada Cruz (Ldo, Comunicación Audiovisual)

Página 8 de 93



Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

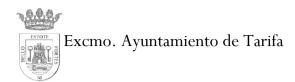
23/11/2022

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

23/11/2022 Secretario General

_			_
	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	J г.
5	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	╛
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador] E
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original] A







Indice /	Plan de	Acción
----------	---------	--------

1. ¿Qué incluye el Plan de Acción?
2. Participación ciudadana6
3. Acciones a llevar a cabo1
3.1. Áreas de oportunidad en gobernanza 3.2. Obras de actuaciones y mejoras en el ámbito territorial 3.3. Obras de actuaciones y mejoras en el ámbito urbano y edificado
4 Bibliometic



23/11/2022 Alcalde

Firma 1 de 2 Antonio Aragón 23/11/2022 Secretario		Página 9 de 93	
		este documento consultando la url:	- r
2.7.0		cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	┤¦
# FEE	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador] }
- 0	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	֓֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞֞





Página 10 de 93



Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	-
15	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	별
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	. 5
1	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	土





1. ¿Qué se incluye en un Plan de Acción?

Un Plan de Acción para implementar la Agenda Urbana Española requiere, la elaboración de un diagnóstico de situación que identifique y analice los principales retos que plantean las políticas, planes, programas y actuaciones con incidencia en los modelos urbanos y plantear acciones concebidas bajo el prisma de ios objetivos estratégicos que permitirán una adecuada reorientación de los planes, programas, políticas y proyectos en marcha o por desanollar.

Sobre la base de estos objetivos de la Agenda se elabora el Plande Acción que incluye lo siguiente:

- Un cronograma de priorización de actividades que plantea un horizonte femporal y cronograma para cada una de ellas, estableciendo prioridades a corto, medio y largo plazo.
- Los posibles organismos y administraciones implicados para la financiación de cada una de las acciones,
- Objetivos estratégicos con los que se alinean cada uno de las acciones.

Es por ello que el Plan de Acción no se entilende como un conjunlo cerado, sina como un documento vivo y en permanente actualización, susceptible de incorporar nuevas acciones, revisar las que ya están en marcha y establecer nuevas prioridades y calendarios.

En este caso, para el municipio de farifa se establece un Plan de Acción que se podria dividir en tres apartados:

1. Acciones a llevar a cabo en el ámbito normativo, de planiti-

1. ¿Qué incluye el Plan de Acción? / Plan de Acción

ficación, gobernanza, financiación, en el intercambio y difusión del conocimiento. Estas acciones están basadas en la Agenda Urbana Española (AUE).

- Acciones directas y concretas a llevar a cabo en el municipio: adaptaciones, obras, estudios, etc. Estas acciones han sido planfeadas por el equipo técnico de La Arquitecta de las Personas tras el análisis detallado en el municipio.
- 3. Cumplimentación de los indicadores de seguimiento. Por media de estos indicadores cualitativos y cuantitativos y, cuya metadología de cálculo de datos se expone en la Agenda Urbana, se podrá comprobar la evolución del municipio de forma anual hasta el año 2030. El primer oño en el que se deben cumplimentar estos indicadores es el año 2023.

Las acciones que se recogen en los puntos 1, 2 y 3 se ofrecen al Ayuntamiento de forma conjunta y en un formato editable (excel) para que se vaya cumplimentando y comprobando su cumplimiento. A cada acción se le asigna un área responsable encargada de realizar su seguirniento.

A continuación, en este documento, se muestra un avance previo del futuro Plan de Acción resultado de un estudio detallado de las necesidades, carencias y potencialidades del municipio de Tanta.

Las propuestas en fichas mostradas en el apartado 3 necesitan ser estudiados exhaustivamente para ofrecer una acción más detallada con el fin de ser realizada correctamente.



Página 11 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	este documento consi	ultando la url:	
•	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fa	b5d48b70fa6d001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.co	om/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta -	Origen: Origen administración	Estado de elaboración: Original





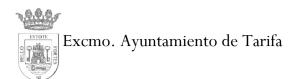
gina 12 de 93



Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

			_
	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	г
15	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	L
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	1
-	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	> F
			L







2.1. Participación ciudadana

La participación ciudadana se desarrolla en distintas fases.

Una primera fase inicial fueron las reuniones con el equipo de gobierno y con las delegaciones correspondientes del Ayuntamiento.

En una segunda fase, para la elaboración de fichas, se consiguió la fransversalidad de participación con los concejales y concejalas, lécnicos y técnicas necesarias para completar las fichas de la forma más eficiente aportando la mayor información posible.

Por otro lado, el documento 1 de diagnóstico ha tenido las revisiones oportunas por parte del Alcalde.

Seguidamente, se realizó el lanzamiento de una encuesta de participación global como tanteo de las necesidades y propuestas de aquellos que forman parte del desarrollo del municipio de Tarifa.

Con el siguiente proceso de recogida de datos, se buscó conseguir información útil para la elaboración de la Agenda Urbana Local de l'anta, la cual pretende ser un marco estratégico dirigido a aquellos centros de decisión donde se deciden las acciones a seguir para tener un desarrollo sostenible.

Así, se pretendió que el participante identificara y evaluara el presente de distintos ámbitos en la localidad, detectando en primeras instancias cuáles considera que sontas áreas con mayor necesidad de actuación y cuales parecen tener una mejor calidad actualmente. Este proceso de preguntas variapintas cumplió, además, la tarea de llevar al participante a razonar sus respuestas para llegar a una sección final en donde plasmar más abiertamente sus ideas, cerrando la encuesta con una conclusión propia.

Un último bloque de participación ciudadana estará conformado por varias actuaciones (entrevistas, encuestas con asuntos específicos, etc.) donde las personas tendrán un mayor nivel de

2. Participación ciudadana / Plan de Acción

en la definición de las propuestas del Plan de Acción definitivo. Además, con ello, es importante la realización de actos donde se den a conocer claramente los objetivos de la Agenda Urbana con el fin de contar con el apoyo de la ciudadanía en la correcta implementación de las acciones, marcar un mismo camino donde todos y todas estén comprometidos con la proliferación del municipio mediante unos valores comunes.

2.2. Desarrollo de la encuesta global

Esta primeira encuesta forma parte de un tanteo previo global de las necesidades de los participantes de Tarita y sus propuestas. No obstante, en la última parte de la participación ciudadana se contará con una serie de acciones que involucrarán a los ciudadanos y las ciudadanas vi las ciudadanas un más en et desarrollo del Plan de Acción y su puesta en marcha.

Se desarrolló un cuestionario en Google Forms cuyas primeras cuestiones se refieren a datos de clasificación de los casos, esto es, la edad, sexo y zona de residencia del participante. No hay preguntas sobre el nivel de ingresos o del nivel de estudios dado que no se han considerado de interés para este estudio.

A continuación, se desarrollaron escalas métricas tipo Likert para medir el grado de acuerdo o desacuerdo con ciertos comentarios referentes a las instalaciones en la localidad (edificios públicos, calles, viviendas, etc.), siempre redactando con sentimiento positivo dichas afirmaciones ("Tarifa mantiene sus calles, espacios y equipamientos públicos limpios"). Estas escalas se definieron en 10 puntos, evitando una escala impar que creara un centro perfecto de indiferencia, forzando a los encuestados a posicionarse a un lado o a otro de la escala. Cuanto mayor sea el grado de acuerdo con el comentario, más cercano al 10 debe ser la valoración del participante, mientras que más cercana al 1 será si este está en desacuerdo. Así, el intervalo 1-5 muestra desacuerdo con la atirmación y el 6-10 marca concordancia o simpatía por la frase a valorar. Esta misma estructura y escalas se utilizaron en la sección siguiente, referente a los servicios y otros aspectos de la localidad en estudio, donde se pregunta par servicios como el abastecimiento de aqua potable, saneamiento, energía, Internet



ágina 13 de 93

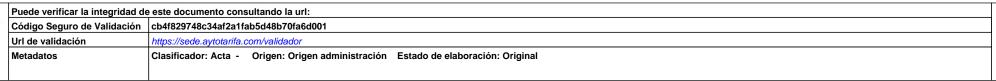


23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022







y comunicaciones, recogida de basura y recidaje, fransportes, comercio local, deportes, ocio, cultura, etc. En algunos de estos ámbitos, se añadieron además preguntos de elección múltiple para profundizar en la relación del participante con los mismos, hallando, patencialmente, nuevas líneas de investigación o pautos para mejorar dichas áreas.

Finalmente, se dotó al participante de dos preguntas completamente abiertas para que estos pudieran expresar libremente su opinión, lo cual pretendia convertirse en una rica fuente de información cualitativa de cara al desarrollo de la Agenda Urbana, siendo la primera de contestación obligatoria sobre su visión de la Tarita del 2030 y otra final de contestación voluntoria. También se preguntó por áreas en las que se consideren necesarias acciones urgentes de mejora o la identificación de factores para formular un análisis DAFO.

En resumen, la encuesta se configuró en 6 secciones o niveles en el siguiente orden:

- L'Introducción a la encuesta.
- Sobre usted, correspondientes a las preguntas de clasificación.
- 3. Sobre las instalaciones en Tarita.
- Sobre los servicios y otros aspectos de Tarifa (primera parte).
- 5. Sobre los servicios y otros aspectos de Tarifa (segunda parte).
- Por último, correspondiente al análisis DAFO y las preguntas de razonamiento.

Difusión de la encuesta.

Al tener un formato principalmente digital, el enlace de acceso a la encuesta se facilitá a través de las redes sociales del ayuntamiento correspondiente en principio, esto es, Facebook, Twitter, Instagram o su propia página web.

Si bien la duración de la recogida de datos se podrá dilatar o contraer convenientemente en función del ritmo de respuestas que se puedan obtener y a la capacidad de alcance que tengan las redes sociales del ayuntamiento, se establecerá un plazo inicial de tres semanas naturales para obtener un nivel de respuestas que se pueda considerar representativa de la comunidad en estudio, cuyos valores se establecerán de acuerdo a criterios estadísticos de muestreo, adecuando el tamaña muestral necesario. Se planteó inicialmente una duración de 3 semanas de recogida de datos, la cuál se dilató desde el 30 de septlembre al 24 de actubre de 2021, periodo durante el cual fue necesario reavivar los recordatorios a la ciudadanía sobre la presencia del cuestionario para obtener más respuestas.

Análisis del muestreo.

Una vez realizado el muestreo, se realizó el trabajo de investigación sobre la información recabada, en lo que fue la cuarta se-

2. Participación ciudadana / Plan de Acción

mana del proceso. Posteriormente, la base de datos oblenida de la plataforma, en este caso Google Forms, se descargó y optimizó para su estudio en el software correspondiente, manteniendo la base original intacta en la nube y adecuando copias locales sobre las que se realizaron las adaptaciones oportunas.

No obstante, antes de comenzar el análisis de las propuestas se limpió la base de datos para evitar desviaciones, duplicados u otro tipo de obstáculos para obtener respuestas representativas de la localidad, aunque buena parte de estos problemas se solucionan preventivamente con la configuración dal cuestionario, evitando datos perdidos activando en todas las preguntas el mecanismo de respuesta obligatoria. No se eliminaron aquellas respuestas que incluian duras críticas ai Ayuniamiento, entado o frustración de los/as ciudadanos/as.

Una vez limpiados los posibles casos problemáticos que pudieran darse en la base de datos, se analizó la información recabada mediante software de investigación, predominantemente cuantitativa. Por otra parte, habia también preguntas de carácter cualitativa, a partir del cual se obtuvieron distinos tipos de datos. Todo esto, analizado e interpretado en profundiada, ayudó a pertillar con precisión cuáles son las propuestas e ideas más relevantes de la ciudadanía.

Difusión de resultados

Los resultados del análisis se plantean a continuación en el presente informe, el cual se recomienda difundir, total a porcialmente, para realzar la imagen comprometida de las autoridades locades para con los/as ciudadanos/as y sus inquietudes sobre su comunidad, especialmente cuanda vean que aquellos ámbitos más demacrados en vista de los participantes estén entre las consideraciones importantes de la novedosa Agenda Urbana que finalmente termine desarrollándose. Que los/as ciudadanos/as vean los resultados del proceso les ayudada a incementer la conflorace en la institución, ayudando a que se puedan mostrar proclives a futuras experiencias como estas si en algún momento se decide repetificas para diseñar nuevas Agendas Urbanas o para cualquier otro proceso similar.

2.3. Análisis de los datos

Datos de clasificación

Empezando por la adad, se obtuvo una media de 43 años entre los participantes, hallando una dispersión más o menos homogénea en forno a este número, es declir, que la mayor parte de los participantes, un 60%, se encuentran entre los 30 y los 50 años, quedando el restante desplazado e adades mucho más jóvenes o avanzadas. De hecho, la edad más habitual entre los participantes es de 44 años (un 5.6% de la muestra), seguido de aquellos con 42 años (5.2%).

Podemos determinar, por tanto, que quienes más se implicaron con esta iniciativa son personas adultas de cierta edad, tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Página 14 de 93



23/11/2022

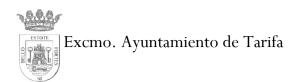
Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	l
1	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	l
8	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	l
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	ı
			l

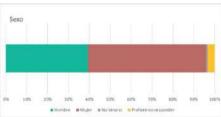






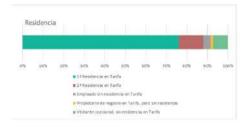


En cuanto al sexo, vemos que la mayor parte de la participación fue llevada a cabo por mujeres, concretamente, con un 56.6%, seguidas de los hombres con un 39.3%. En otros casos, vemos que tan solo un 0.7% se declaró como no binario y un 3.4% prefirió no responder.



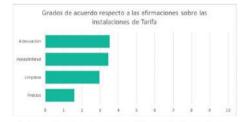
En la última pregunta de esta sección, se les consultó también a los/as participantes por su zona de residencia, indicando que marcaran la que mejor se les adaptara para facilitar la confestación de aquellos sujetos que pudieran marcar distintas opciones. De esta manera, se obtuvo que el 78% de los encuestados tiene su 1º Residencia en Tarifa, en clara superioridad al resto de opciones. Las 2º Residencia en Tarifa supone el 12%, seguidos de los Empleados sin residencia, Propietario de negocio sin residencia o aquellos en condición de Visitante ocasional, con un 3.7%, 1.1% y 7.1%, respectivamente.

2. Participación ciudadana / Plan de Acción



Sobre las instalaciones en Tarifa.

En esta sección se pidió que los participantes expresaran su grado de acuerdo con ciertas afirmaciones sobre las instalaciones en la localidad, lo que, desde otra perspectiva, podría también interpretarse como la nota, del 1 al 10, que estas personas dan a cada uno de estos items. Para una visualización más acotada, vemos en el siguiente gráfico, las medias para cada uno de los cuatro aspectos consultados sobre la escala de 10 puntos:



- Tarifa cuenta con equipamientos públicos suficientes y adecuados para safistacer las necesidades de sus habitantes (centros sanitarios, educativos y culturales, instalaciones deportivas, zonas verdes, etc.): este item es el que posee el de grado de acuerdo más alto, con una valoración media de 3.52, algo lógico tomando en cuentra que el 70% de los participantes reflejó su discordancia con la trase evaluando con valores iguales o por debajo del 4.
- Tarifa fiene sus calles, espacios y equipamientos públicos adaptados para que sean accesibles para todos las personas, en especial para personas con discapacidado o mayores con una media de 3.44, nos encontramos ante un ítem cuya distribución de valoraciones es similar a la anterior, con un 68% de participantes evaluando su desacuerdo en 4 o inferior.

gina 15 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

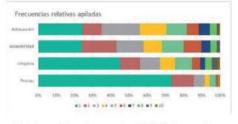
	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	-
15	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	Ļ
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	E
•	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	}
			L





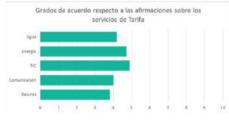
- · Tartfa mantiene sus calles, espacias y equipamientos públicos limpios: en este ítem, un 44.9% de personas indicaron el máximo nivel de desacuerdo (1), concentrándose un 75% de los mismos en valora-
- Las viviendas de Tarifa están disponibles a precios asequibles: Sin duda alguna, el ítem más rebatido por los participantes, donde un 73% remarcó el máximo nivel de desacuerdo (1).

En el gráfico de frecuencias relativas apliadas podemos ver cómo los fragmentos en azul naranja y gris, correspondientes a los máximos niveles de desacuerdo (1, 2 y 3), predominan en la barra, habiendo casos en los que ciertas valoraciones superiores al 6, como es el caso del 7 o el 9 en los precios de la vivienda, donde nadie contempló tal valoración. Todo lo anterior ha ido delando en evidencia que estos/as ciudadanos/as no consideran que Tarifa esté adecuada, que sea accesible, limpia ni que tenga precios asequibles para la vivienda.



Sobre los servicios y otros aspectos de Tarifa (primera parte)

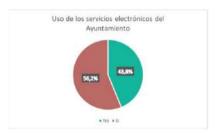
De manera similar a la sección, este bloque se pidió a los participantes que evaluaran su gran acuerdo con afirmaciones relativas a los servicios presentes en la localidad. Las medias obtenidas sobre la concordancia medida de 1 a 10 se muestran a continua-



2. Participación ciudadana / Plan de Acción

- · Tarifa cuenta con un buen abastecimiento de agua potable y saneamiento: la media de concordancia con esta afirmación alcanza una valoración de 4.19, aglutinando a un 58% de la mues-ctra entre los niveles de desacuerdo del 1 al 4, siendo el máximo nivel de desacuerdo (1) el más votado con un 25.1%. teniendo tan solo un 7.5% de personas que alcanzan los máximos niveles de concordancia con la trase (9 y 10).
- · Tarifa cuenta con un buen abastecimiento de energía: con una valoración media de 4.73, vemos también discrepancias con esta afirmación, aun cuando el 55.3% de los encuestados expresó valoraciones de concordancia a partir del 5, concentrando entre el5 y el 7 a un 41.2%.
- · Tarifa cuenta con un buen acceso a las tecnologías de la información, comunicaciones e internet: en cuanto a las TIC, se encontró la media más alta de todo el bloque, alcanzando un grado de acuerdo de 4.89, aglutinando a un 57.4% de la muestra en valoraciones iguales o inferiores al 5, es decir, en la zona de

Cabe hacer un inciso en este punto, pues antes de preguntar por la comunicación, se consultó a los encuestados si utilizan habitualmente los servicios electrónicos del Avuntamiento (página web, sede electrónica, etc.), obteniendo que el 56.2% de los encuestados si utiliza estos servicios.



- · Tarifa cuenta con un buen sistema de comunicación entre la administración local y la cludadanía: un 4 marca la media para esta afirmación, mostrándose un 75.8% de los encuestados en desacuerdo (valoraciones iguales o inferiores a 5) y descontentos con la comunicación del Ayuntamiento con la ciudadanía.
- Tarifa cuenta con un buen sistema de recogidas de basuras y desechos, así como espacios bien adaptados en las zonas urbanas, facilitando el reciclaje: la gestión de los residuos en la localidad consigue la peor media del lote, con un 3.81, dando un 73.1% de los encuestados valoraciones iguales o interiores al 5, de hecho, la valoración más discordante (1) tiene a un 28.8% de los



23/11/2022

Alcalde

23/11/2022

[
֓֟֟֟֟֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֡֓֡֓֓֡֓֡
_ _ _





Como podemos ver el en gráfico de trecuencias relativas apiladas, existe un mayor reparto del grado de concordancia en comparación a la sección anterior, aunque en el global, la conclusión sigue siendo que los/as ciudadanos/as no se muestran de acuerdo con las afirmaciones aqui vertidas, reflejando disconformidad con la gestión de estas áreas.



En consonancia con la gestión de los desperdicios, también se pidió a los encuestados que indicaran la opción que les identificara en materias de reciclaje:



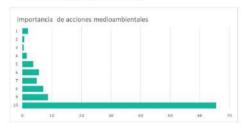
Así, se obtuvo que la gran mayoría de los encuestados reciclan (89.5%) y, concretamente, que un 73.8% reciclan separando todos los tipos de desechos, todo esto frente a tan solo un 10.5% que declaran no reciclar de ninguna manera. Estas proporciones son más o menos equivalentes a las que se obtuvieran para la última cuestión de esta sección.

Se preguntó también, utilizando la misma escala de acuerdo/desacuerdo del 1 al 10, lo siguiente: ¿Cómo de importante es para tí que el municipio tome acciones sobre la conservación medioambiental y el combio climático?

La media obtenida en las respuestas a esta pregunta no da lugar a ninguna duda, puesto que con un 8.87 de promedio en las valoraciones, podemos ver que los/as participantes, en un 91.7%, se muestran claramente a favor de que el municipio tome acciones sobre dichos ámbitos (valoraciones iguades o superiores al 6).

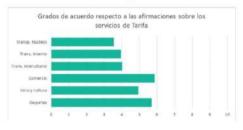
2. Participación ciudadana / Plan de Acción

donde un 65% marcó la máxima concordancia (10). Cabe destacar que la mayor parte de los sujetos que anteriormente no reciclaban coinciden con el 8.2% que da niveles de importancia a estas medidos iguales o interiores a 5.



Sobre los servicios y otros aspectos de Tarifa (segunda parte)

Siguiendo el mismo esquema de su primera parte, esta sección se estructuró también en base a los grados de acuerdo:



- Tarifa cuenta con un buen sistema de transparte y mavilidad entre sus núcleos: con una media de 3.5s, queda ciaro el desaccuerdo de los encuestados con este concepto, concentrándose un 79.8% de los mismos en las evaluaciones confitarias.
- Tarifa cuenta con un buen sistema de transporte y movilidad urbano interno: un parfit muy similar a la anterior, con una media de 3,96 y un 74,9% de los encuestados renegando de la afirmación con valoraciones iguales o interiores al 5.
- Tailfa cuenta con un buen sistema de transparte y movilidad con los municipios cercanos; nuevamente, se repiten las mismas caracteristicas de las afirmaciones de transporte anteriores, con una media de 4.02 y un 75.4% de la muestra respondiendo negativamente.
- Tarila cuenta con una buena aferta de cornercio local: por primera vez en el estudio nos encontramos con una respuesta positiva, feriendo una valoración promiedo de 5.88, ya en zona de concardancia, con un 57.4% de los encuestados respondiendo favorablemente.

a 17 de 93



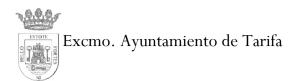
23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

23/11/2022

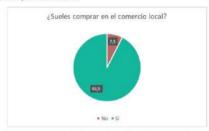
	Puede verificar la integridad de	e este documento cons	sultando la url:		
225	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fa	ab5d48b70fa6d001		
norr E	Url de validación	https://sede.aytotarifa.c	com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta -	Origen: Origen administración	Estado de elaboración: Original	



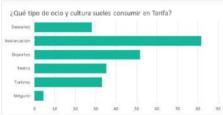




Consecutivamente a esto, se hizo un pequeño inciso para preguntar si el sujeto frecuenta los negocios de la zona, obteniendo una respuesta positiva del 92.5%.



 Tarifa cuenta con una oferta de ocio y cultura buena y suficiente: este item también se halla por debajo del 5, en zona de desacuerdo aunque es bastante limitrafe con el umbral establecido (4.95). Vemos que el 56.9% de la muestra se mostró en desacuerdo con la suticiencia enunciada.



Tras lo anterior, se ofreció al sujeto una lista de actividades a englobar en este apartiado, para que marcara lodas aquellas que suela desamollar, obteniendo que la restauración es un servicio frecuentado por el 81,6% de los encuestados, seguido de la práctica de deportes por un 51,7%, dejando más rezagados a otros conceptos como el teatro, el turismo el descanso (35,2%, 33%, y el 28,1%, respectivamente).

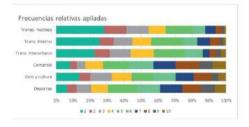
Artesanías locales	Libros
Biblioteca	Museos
Carril bici	Música
Cine cuando aún funcionaba	Naturaleza
Circo	Nocturno
Conciertos	Parking
Cultura infantil	Paseos faltan zonas verdes
Excursiones	Talleres
Exposiciones	Trabajo
Falta programación cultural de calidad	Varias actividades de colectivos o asociaciones
Festivales	

2. Participación ciudadana / Plan de Acción

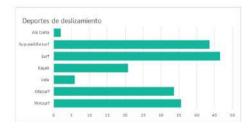
También se dotó a los sujetos una opción abierta para que indicaran otras actividades que no se hubieran enunciado originalmente, arrojando los siguientes conceptos:

 Tarifa cuenta con una oferta de deporte y vida saludable buena y suficiente: por segunda occasión en este estudio, encontramos otro ifem valorado en zona de aceptación, con una media genetal de 5.7, promedio obtenido como consecuencia de que el 52.4% se mostró conforme con este enunciado.

Así, podemos ver que de manera similar a lo que pasó con la primera tanda de cuestiones sobre los servicios de la localidad, los frecuencios relativas apiliadas se distribuyen y dispersan con maryor variedad sobre los diez niveles de valoración, donde apreciamos, en la fila de Comercio y en la de Deportes, que los colores azul, naranja, gris, amarillo y celeste (valores 1 al 5, respectivamente) se hallan contraidos a la izquierda, denotando su poca frecuencia lo que se tradujo en las ya explicadas medias en zonas de aceptación.



Una vez abordado el apartado deportivo, se decidió fambién preguntar a los encuestados por los tan lípicos deportes de desilzamiento presentes en la zona, para valorar la trecuencia de los mismos. Esta pregunta, a diferencia de las demás, no se marcó como obligatoria para que solo la contestaran quienes realmente practican alguno o varios de este tipo de deportes, que terminar estendo un 62.2% de los encuestados. As, desde dentro de esa proporción se desarrolló el siguiente grafico:



na 18 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

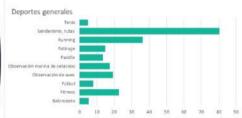
	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
25	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
3	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





De lo anterior se desprende que es el surf, y sus otras tres variantes, el deporte más frecuentado con clara mayoría, superando cada uno de ellos la barrera del 30%, de hecho, es el kitesurf el menos frecuentado dentro de esa familia, con un 33.7%. Posteriormente. con un 20.8% encontramos al kayak y con unos escasos 5.9 y 2 por ciento a la vela y el ala delta.

De la misma manera, se preguntó también por deportes en general, obteniendo que el deporte rey de Tarifa son el senderismo y las rutas, practicados por el 80.3% de la muestra total, seguido, de leios, por las actividades de observación de aves y cetáceos que acaparan entre las dos un 36.7%, seguidas del running, con un 36.2%. Por otra parte, cabe destacar que tútbol, baloncesto y tenis son los tres departes menos practicados por los sujetos.



Nuevamente, se dotó a los sujetos una opción abierta para que indicaran otros deportes que no se hubieran enunciado originalmente, arrojando los siguientes conceptos:

Natación	Ballet
Ciclismo	Buceo
Yoga	Caza
Hípica	Volley ball
Escalada	Wing foil
Gimnasia ritmica	Artes marciales
Pilates	Snorkel
Skate	Crossfit
Deporte de agua muy caro	- que subvencione el avuntamiento

DAFO y Tarifa 2030

En la última sección del cuestionario, se dejó un primer espacio abierto para que los participantes pudieran responder libremente a la pregunta ¿cómo te imaginas la Tarifa del 2030?

Así, podemos ver una clara mayoría de comentarios con sentimiento negativo o pesimista, en concordancia al descontento que se ha ido reflejando a lo largo del presente informe en los diferentes ámbitos que se han tratado. Del análisis cualitativo de

2. Participación ciudadana / Plan de Acción

estas respuestas, hemos desprendido los treinta términos más repetidos, obteniendo la siguiente nube de palabras:



Así, destaca que el "turismo" y los/as "turistas" han sido una problemática, siempre expresada en términos negativos, a la que se refirieron el 22.5% de los encuestados. El nombre de la localidad, "Tarifa", es el segundo término, empleado por el 21.7%.

La "vivienda", fambién considerada siempre desde la óptica problemática del conflicto habitacional y de precios, ha sido referenciada por el 18.4% de los encuestados, seguida de un 17.2% de encuestados que se han referido a los problemas de "limpieza" e "higiene" en la localidad. B "medio ambiente" se posicionó como el quinto tema emergente, con un 13.9% de referencias, también con lamentos acerca de la sobreexplotación de los recursos y del poco cuidado que se les está

Con menor frecuencia destacan "meior", con el 9,7% de personas encuestadas que expresan algo de optimismo para el futuro o al menos la esperanza de que así sea; "precios", (normalmente referidos a la vivienda) con el 8.2% de respuestas; "masificada" y "verde", ambos con el el 6%; "Atlanterra" con el 4.5%; o "agua" con el 4.1%,

Algunos comentarios representativos de estos términos son:

- "A este pasa una Tailfa sin tarlfeños/as ni identidad propia".
- "A este rilmo, sucia y sin nada de verde, plantas, árboles, céspedes, sin zonas verdes bien cuidadas. Sin piscina municipal, colegios abandonados, con pocas instalaciones. Playa sucia, si seaulmos así, lo veo fatal, la
- "Calles limpios, depuradora arreglada, viviendas asequibles, turismo de calidad, equipamientos con buen mantenimiento, sin cortes de agua, sin corrupción".
- "Como La Habana de la dictadura de Batista, llena de turistas y terrazas. Sin tarifeños/as".
- "Espero que con más regulación y control al respeto de su medio ambiente, que no haya más edificaciones fuera del casco urbano y se regule la vivienda vacacional y los alquileres, si no en 2030 solo habrá casas vacías en invierno y agiorneraciones imposibles en verano".

1 19 de 93

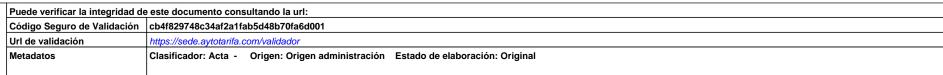


23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022







"Hecha una urbe de triste y destructivo cemento".

—"Igual si no se hacen mejoras que fengan una proyección de futura y estén relacionadas con el respeto medioambiental, el derecho a una vivienda, el formento del emprendimiento, habilitación de panas y servicios para fodos y todos, el respecto a la igualdad entre hombres y mujeres; y una faria que no sólo viva del turismo estima.

- "Llena de harmigón".

-"Uena de urbanizaciones a estáis permitiendo construir y por la que la gente acabará yéndose a otros lugares. OTRA Costa del Sol varnos, Para dar trabajo... y una mierda".

 "Más masificada, inversión mal gestionada, con predominio total de restauración y mínimo comercio local".

"Masificada, sobre explotada, sucia e insostenible".

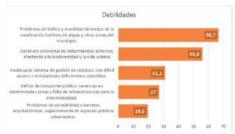
- "Me gustafá imaginármela con el medio ambiente cuidada, con el turismo controlado por cupos, los alquilletes asequibles y en concordanda con los salarlos que se pagan y profegida del boom urbanáttco que está a punto de llegar".

""Mucho más "verde", respetanda su medio ambiente en su desarollo urbanistico de calidad. Can una administración digital que ayude a la persona en su alía a día. Que no se convierta en la cludad del funsmo de botellón, sino de un furismo de calidad, que no caro, integrada con la naturaleza".

"Sin atasces, con agua, buenas comunicaciones y transportes entre municipios".

- "Una ciudad más verde, me gustaria una avenida con techo de vegetación, que de una estética única, a la vez que entríe en verano, y absorba CO2".

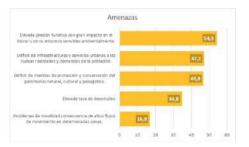
Posteriormente, con el objetivo de perfilar mejor un análisis DAFO sobre Tarifa y sus características, se les planteó a los sujetos que seleccionasen aquellas dos debilidades, amenazas, tortalezas y oportunidades que consideraran representativas de la localidad a partir de una lista predefinida.



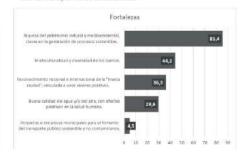
2. Participación ciudadana / Plan de Acción

Así, amerita destacar que en los debilidades se descubrió que el 66.7% de los encuestados plensa que la mayor flaqueza del municiplo son los problemas de tráfico y movilidad derivados de la masificación furística de playas y otras zonas del municipio, seguido de cerca del deterioro ambiental de determinados entomos, afectando a la biodiversidad y la vida urbana con un 55.8%.

En cuanto a las amenazas, se destaca que el 54.3% de los encuestados piensa que la elevada presión turistica con gran impacto en el litoral u otros entornos sensibles ambientalmente es la mayor amenaza que entrenta el municipio.



Un 85.4% de los encuestados piensa que la mayor fortaleza de la localidad sureña es la riqueza del patrimonio natural y medioambientoi, claves en la generación de precios sostenibles, seguida, de lejos, por la multiculturalidad y diversidad de los barrios con un 44.2%. También, por el otro extremo, cabe destacar que casi nadie piensa que los proyectos e iniciativos municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante sea una de las fortalezas, de hecho, han solo un 4.5% de personas señalaron esta opción, lo cual calza perfectamente con la analizado anteriormen-e, remarcando el descontento de la población con los transportes de la localidad.



na **20** de **93**



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:					
15	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	Ļ			
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	E			
•	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	}			
			L			





Menos dramáticas son las diferencias entre las opciones de oportunidades, donde se destaca que el patrimonio natural infrautilizado, base para un desarrollo urbano sostenible y, en segundo lugar, la apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economia circular son las dos fuentes de oportunidad más destacadas por los individuos e individuas, con un 47.9% y un 44.2% respectivamente.



De lo anterior, seleccionando la opción más votada para cada uno de los sectores, podríamos plasmar el siguiente DAFO:

DEBILIDADES	AMENAZAS
Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente en espacios públicos urbanizados.	Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinada zonas.
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante.	Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en zonas históricas de las ciudades.

Finalmente, se dotó de un nuevo espacio abierto a los/as encuestados/as para que pudieran voluntariamente expresor otras inquietudes o ideas que no se hubieran contemplado. De este nuevo análisis, se desprendió la siguiente nube de palabras:

2. Participación ciudadana / Plan de Acción



"Tarifa" se posiciona como el término más repetido en esta pregunto, con un 17.6% de encuestados referencióndola, seguido de las "viviendas", "pueblo", "limpieza" y el "turismo", con un 10.1%, 6.7%, 6.7% y 6.4%, respectivamente.

Otros términos importantes de esta nube de treinta paíabras son "Allanterra" (5.6%), "Ayuntamiento" (3.7%), "agua" (3.4%), "servicios" (3%), "daquileres" (2.2%%) o los "impuestos" (1.9%). Nuevamente asistimos a una nueva colección de comentarios mayoritariamente negativos y pesimistras, que muchas veces atacan a la figura de la administración local. A continuación, se exponen algunas respuestas que reflejan blen la dinámica general:

- "Acuérdense de Allanterra".
- "Aflanterra es Tarifo, Está abandonada, Es una verguenza el estado en el que está, ¡Pagamos impuestos a Tarifat No hay intraestructuras y cada vez hay más gente. Necesitamos papeleros, mucha más policía, centro de salud en verano y un largo etc."
- "Creo que esta encuesta no vale para nada. Son ustedes unos lumbreras".
- "¡Deberiais dimitir en bloque!".
- "Desarrollo de la isla para proyectos universitarios relacionados con las ciencias ambientales y Del Mar".
- "El problema de acceso a la viviencia no se ha abordado lo suficiente en la encuesta".
- "Es de gran importancia la autovía Algeciras Tarifa y un centro médico en condiciones",
- "Es de necesidad el fema de accesibilidad a viviendas y la limpleza del pueblo".
- "Falla de experiência en las personas encargadas de tomar decisiones, sin analizar las buenas gestiones que se hacen en otros lugares, funcionario público o contrato sin farmación, tardía respuesta a problemas urgentes, fata de piantificación".

gina 21 de 93



23/11/2022

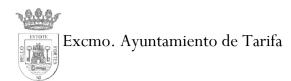
Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

			_	
	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
25	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	┇	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador] ह	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original] X	







- -"Hay bastante personal de limpíeza y el pueblo está muy sucio. Se paga una lasa de basura y una contribución muy alta y no se corresponde con un pueblo limpío, cuidado, infraestructuras adecuadas".
- "Mas control en el gasto público, concejales más cualificados para lo gestión de recursos públicos, que los puestos del Ayuntamiento estén cubiertos por trabajadores cualificados para su labor".
- "Más zonas verdes en el pueblo y mantenimiento adecuado".
- "Alcantarillado sin mantenimiento".
- "Viviendas de protección oficial para tarifeños y tarifeñas".
- "Problemas de abastecimiento de agua, de recogida de basuras, de urbanización, de iluminación, de suministro de luz de limpieza en la zona de Atlanterra".
- "Más zonas verdes y menos hormigón"
- "No al turismo de borrachera y masificación. Más zonas verdes y árboles en nuestras calles".
- "No creo en ninguna de los fortalezas propuestas. Fortaleza es; I) el deporte y su industria, 2) el sector pesquero, ganadero y agricola, 3) su naturaleza en general, el parque natural del estrecho desamallado con criterios de sostenibilidad y desamollo económico".
- -- "Restringir el paso de vehículos con barrera en el carril que lleva a la playa del Cañuelo. Solucionar el vertido de aguas fecales al mar. Restauración del castillo para uso cultural situado junto a la playa del Baineario".
- "3! os habéis dejado el gran problema de estacionamiento que existe. A mí me es imposible, en cuanto empieza la temporada, encontrar aparcamiento cercano a mí domicilio. Creo que desde el ayuntamiento se deberian implementar las zonas de parking exclusivo para residentes de forma urgente".
- "Tarifa debe hacer algo para facilitar el acceso a la vivienda de la población".

2. Participación ciudadana / Plan de Acción

- "Tailfa no cumple estándares de fimpleza e higiene dignas. Es repagnante ir por la calle evifando pisar las cacas de perros y orines de humanos y ya no habiemos de los olores que hay por los callejones... vomitivo..."
- "Tarifa solo está pensada por parte del político para las castas y elites hosteleras".
- "Un cambio radical en el ayuntamiento de Tarifa, Poner un alcalde con mentalidad internacional".
- "Un modelo de Tarifa debería preservar sus entomos naturales por encima de todo. Alejarse de Macroedificaciones, y volcarse sobre la existente, y mantenerlo y conservarlo".
- "Como ciudadana de Tarifa, aunque de mi segunda residencia, me siento muy defraudada con la gestión de la agencia urbana local de Tarifa".
- "Viviendas sociales, elevado precio de la vivienda".

Conclusiones

En vista a todo lo anteriormente desarrollado, podemos ver que, en general, los participantes de la encuesta reflejan un altisimo nivel de descontento con la gestión del municipio y acusan la urgencia de actuación en las áreas de vivienda, medioambiente, abastecimiento de agua y el higiénico de las calles, a nivel de basura y olores, además de habituales quejas por la falta de sanciones, primordialmente a otras áreas.

Se ha visto una gran demanda de mejoras en el aspecto de cultura y ocio, recalcando un control de los espacios públicos invadidos por la restauración. También se ha recalcado la necesidad de apostar por las zonas verdes y rehuir de un pueblo de hormigón poco sostenible.

La conectividad en tema de transportes es otro de los asuntos pendientes de la localidad, así como lo es la gestión de los veridas al mar y el consecuente desinterés por mantener la biodiversidad, la cual recordemos que es considerada uno de los pliares del municipio por sus cludadanos y cludadanas.



1a 22 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022







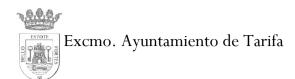
Página 23 de 93



Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	_
Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	片
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	7
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	挡
		ᄩ
	Código Seguro de Validación Url de validación	







3. Acciones a llevar a cabo

Pese a que cada una de las acciones que se identifican a continuación pudieran entenderse como ejes transversales que inciden directamente sobre alguno de los objetivos estratégicos que propone el Decálogo de la Agenda Urbana, es importante entender que todas ellas, de forma global y conjunta, forman parte de una visión estratégica integrada que, además, constituye sólo un inicio, un punto de partida.

Como se ha comentado anteriormente para cada una de las actuaciones que se incluyen en las diferentes tablas, se indican los objetivos con los que se alinea así como una temparalización que establece las siguientes prioridades de actuación:

- Corto plazo (2023): 1 año.
- Medio piazo: 5 años (2027 año de referencia establecido en la Agenda Urbana para cuantificar los resultados del proceso de Impiantación de la Agenda 2030).
- · Largo plazo: 8 años (2030).

Por otro lado, también se incluyen los organismos implicados en cada una de las acciones, y aque estos pueden y deben trabajar de forma conjunta (en el ámbito de sus competencias) con el Ayuntamiento de Tarifa en el cumplimiento de los Objetivos de la Aaenda Urbana Española.

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

Dichos organismos son los siguientes:

- Estado. Se le asignan aquellas acciones que son competencia directa de este organismo o que puede ser participe en la consecución e implantación de una determinada acción.
- Junta de Andalucía. Se le asignan aquellas acciones que son competencia directa de este organismo o que puede ser participer en la consecución e implantación de una determinada acción.
- Diputación de Cádiz, Se le asignan aquellas acciones que son competencia directa de este organismo o que puede ser participe en la consecución e implantación de una determinada acción.
- Ayuntamiento de Tarifa. El municipio tiene competencia en todas las acciones, ya sea de forma directa o indirecta.

A continuación, se presentan las tablas correspondientes a los puntos 1 y 2 indicados anteriormente separando las acciones según pertenezcan al ámbito de gobernanza, territorial o al urbano (espacio urbano y edificado).

Como se ha dicho anteriomente, estas propuestas de acciones son solo un avance pues no son definitivas, necesitan un estudio detallado para ofrecer el camino a seguir en cada una de ellas.



na **24** de **93**

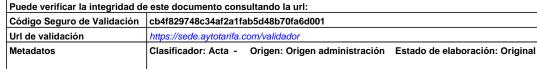


23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022





Tipo de		Objetivo con los que se alinea		Organismo implicado			Prioridad de actua			
actuación	Acciones a realizar		Estado	Junta de Andalucía	Dip. de Cádiz	Ayto de Tarifa	Corto	Medio	Largo plazo	Responsable
	Garantizar el derecho a la vivienda digna y adecuada. Se puede abordar mediante una mejora de la normativa.		х	х	X	x			Х	Urbanismo
	Contar con un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión.		X	х	х	х			x	Urbanismo y Vivienda
Normativa	Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos urbanos y edificados.	Objetivo Estratégico 2 Objetivo Estratégico 8		х	х	х		Х		Urbanismo y Vivienda
	4. Impulsar la regeneración urbana (Alameda, Calzada, Matadero, solares).	Objetivo Estratégico 10			X	×			Х	Urbanismo
	5. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.					Х			х	Urbanismo y Vivienda
	 Impulsar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. 					x	х			Participación y comunicación
	 Garantizar e impulsar el acceso a la vivienda mediante desarrollo de medidas organizativas, normativas, medidas de carácter fiscal, promoción de vivienda pública, etc 	Objetivo Estratégico 1	х	х	x	х		x		Urbanismo y Vivienda
Planific ación	8. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio.	Objetivo Estratégico 2 Objetivo Estratégico 4 Objetivo Estratégico 5 Objetivo Estratégico 8 Objetivo Estratégico 10		Х		х		Х		Urbanismo
, idillicación	9. Impulsar y promover la rehabilitación energética en la edificación,		×	х	х	х		x		Urbanismo y Vivienda
	 Promover la eficiencia energética y hacer campañas para concienciar sobre el ahorro de energia. 	Objetivo Estrategico 10			Х	Х	х			Medio Ambiente
	11. Crear un catálogo municipal de patrimonio natural,	OE (1,3,4,7,9,10)				×	X			Cultura y Turismo
	12. Puesta en valor de de la zona rural del municipio.	OE (1.2,3,4,7,9,10)			х	х		х		Fomento económico y urbanismo
	13. Revisión y modificación del Plan General de Ordenación Urbana.	OE (1,2,3,4,5,6,7,8,10)		Х		х	х			Urbanismo y Vivienda
	14. Plan de Acción Local en Salud.	OE (1,3,4,5,6,7)				×	×			Sanidad y Deporte:
	15. Estudio de áreas de exclusión y vulnerabilidad social:	OE (1.2.5,6)				х	х			Urbanismo
	16. Actualización del Plan de Emergencia Municipal.	OE (1,3,4,9,10)				х	х			
Gobernanza	17. Aprobar el Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales (PLEIF)	OE (1,3,4,7,10)			Х	Х	Х			Medio Ambiente
	18. Plan Municipal contra el cambio climático.	OE (1.2.3,4,5,6,7,8,10)		х	х	х		х		Medio Ambiente
	19. Aumentar la flota de coches eléctricos y/o hibridos y puntos de recarga.	OE (3,4,5,9)		, · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Х	х	X			Innovación
	20. Impulsar valor de los productos locales.	OE (1.3,4,5,7,9,10)				х	x			Turisma, Cultura y Fornento Econômico
	 Ampliar la oferta educativa, realizar campañas de concienciación y fomentar la participación en materia de cambio climático. 	OE [1,3,4,5,9,10]				х	х			Medio Ambiente
	22. Actualizar Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	OE (1,3,5,6,7,9,10)				х		х		Urbanismo
	23. Plan de limpieza de cauces.	OE (1,3,4,10)		х		X	х			Medio Ambiente

ina **25** de **93**





23/11/2022 Alcalde

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
9	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	֚֓֡֡֡֡֓֓֓֓֓֓֓֓֓֡֡֓֓֓֓֓֡֡֡֡֓֓֡֓֡֡֡֡֜֜֜֡֡֓֡֡֡֡֓֓֡֡֡֡֡֡֡֡
-	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	J &
7	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	31
			Ľ



	 Crear el Servicio y licitar el Transporte Urbano en el término Municipal, priorizando el transporte eléctrico. 	OE (3,4,5,6,7,9,10)			х	Х		Urbanismo y Transporte
	25. Mejorar la conexión entre pedanías.	OE (3.4.5.6,7.9,10)	x		х	X		Urbanismo y Transporte
	26. Realizar la web del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.	OE (4,6,7,9,10)			х	Х		
	27. Incrementar la plantilla de Servicios Sociales.	OE (6,7,9,10)			X	×		
	28. Aprobar Reglamento de adjudicación de vivienda para personas en situación de vulnerabilidad.	OE (2.3,4,6,7,8,10)			х	х		Vivienda
	29. Baborar el Plan de Igualdad Municipal.	OE (2,6,7,10)			Х	Х		Igualdad
	30, Establecer allanzas con otros municipios.	OE (2,6,7,10)			х		х	
	31. Impulsar el asociacionismo.	OE (3,4,5,6,7,9,10)			Х	Х		Fomento Económic
	32: Sistema de Inteligencia Turística.	OE (1,4,5,6,7,9)	x	х	Х	×		Turismo
	33. Plan de Destinos Turísticos Inteligentes y la realización del programa DTI,	OE (1,3,4,5,6,7,8,9,10)	x	х	Х	Х		Turismo
	34. Actualizar la web de Participación	OE (1,3,4,5,6,8,9,10)			х	х		Participación ciudadana y transparencia
	35. Adherise a la convocatoria Andalucia-Smart.	OE (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10)	х		х	Х		
bernanza	36. Adherise a la convocatoria Next Generation de Códiz.	OE (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10)		х	Х	Х		
Demanza	37. Mantener Aulas Mentar.	OE (4,6,7,8,9,10)			Х	X		Educación
	38. Plan Municipal de Inserción.	OE (1.4.5.6,7.9.10)			Х	х		Fomento
	39. Campaña de concienciación ante el uso de toallitas desechables.	OE (1,3,4,9,10)			Х	X		Medio Ambiente
	40, Impulsar la Red de Ciudades de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo	OE (1,3,4,5,7,9,10)			х	х		Turismo, Medio Ambiente, Image
	41. Actualizar el Reglamento Interno de Protección Civil.	OE (1,3,4,7,10)			х	Х		Protección Civil
	42. Desestacionalización del turismo.	OE (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10)	Х	х	Х		x	Turismo
	43. Proyecto de bicicletas eléctricas con puntos en todo el municipio.	OE (1,3,4,5,6,7,9,10)			Х		х	Urbanismo
	44. Realizar un estudio de definición de criterios para la rehabilitación sostenible de ciertos barrios del municipio.	OE (2,3,4,5,6,7,8,10)			x		х	Urbanismo
	45. Mejorar la accesibilidad a la web.	OE (1,2,4,5,6,8,9,10)			х	Х		Innovación
	46. Aprobar Ordenanza Municipal de Ruido y realizar estudio de Zonas Acústicamente Saturadas.	OE (1,2,5,6,7,8,10)			х	×		Urbanismo
	47. Plan de fiestas seguras.	OE (1,2,5,6,8,9,10)			х	х		Festejos
	48. Impulsar la modernización y sostenibilidad del sector pesquero:	OE (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10)			X		х	Fomento Económic
	49. Incorporar nuevas necesidades del Municipio en el Plan Hidrológico Andaluz.	OE (1,2,3,4,6,8,9,10)	×		х		х	Medio Ambiente
	50. Impulsar la aprobación de tarificación del agua propiciando el consumo responsable,	OE (1,2,3,4,6,8,9,10)			X		х	Medio Ambiente

a **26** de **93**



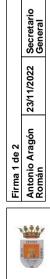
23/11/2022 Alcalde

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
1	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	, <u> </u>
13	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	. 5
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	
			, 止



	51. Diseñar y Ejecutar zonas de bajas emisiones.	OE (2,3,4,5,7,8,10)				X	Х		Moviidad
	52. Campaña informativa de prevención de riesgos naturales.	OE (1,3,4,6,9,10)				Х	X		Medio Ambiente
	53. Análisis del Plan de Ajuste.	OE [1.2.3,4.5,6.7,8,9.10]	X		X	X		X	
	54. Proyecto de Senderos.	OE (1,3,4,6,7,9)	Х	х	х	Х	х		Turismo y Urbanism
	55, Puesta en valor de productos km0 y del comercio local.	OE (1,3,4,5,6,7,9,10)		х		X	X		
	56. Fomento de la agricultura y la ganadería ecológicas.	OE (1,3,4,5,6,7,9,10)		х		Х	х		Fomento Económic
	57. Programa de desarrollo rural.	OE (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10)			х	х	х		Urbanismo
	58. Programa de prevención de adicciones con y sin sustancias destinado a menores.	OE (4,6,7,9,10)				Х	х		Sanidad
	59. Desarrollo en el ámbito municipal de la Ley Contra el Dopoje en el Departe.	OE (6,7,10)	Х	×	х	X	х		Deporte
	 Plan director para la coeducación y prevención de la Vialencia de Género en el Sistema Educativo Infantil. 	OE (6,9,10)	х	Х	х	Х	х		Educación e Igualda
	61. Plan de afención al Alumnado Migrante en el marco de la Escuela Inclusiva Infercultural.	OE (6,8,9,10)		х	Х	X	Х		Educación
Gobernanza	62. Plan de Formación Profesional y dual.	OE (1.3,4,6,7,8,9,10)		×		X	х		Educación
	63. Ordenanza Municipal sobre el uso del agua.	OE (1,2,3,4,6,7,8,9)				X	х		Urbanismo
	64. Ayudas a los nuevos establecimientos / empresas.	OE (2,3,4,5,6,7,9,10)	х	×	Х	х	Х		Fomento Económic
	65. Ayudas a personas de la tercera edad.	OE (2,5,6,7,8,9,10)		х	х	Х	Х	100	
	66. Estrategia de envejecimiento activo.	OE (2,4,5,6,7,8,9)		х	х	X	×		
	67, Estrategia de voluntariado y programa de Juventud Cooperante.	OE (1,3,4,5,6,9,10)				X	Х		Juventud
	68. Impulsar campaña de uso de energías renovables para el autoconsumo.	OE (2,3,4,6,7,8,10)				X		x	
	69. Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural.	OE (1,4,7,9,10)				X	х		Cultura
	70. Solicitar recursos FEDER para asignarlos al desarrollo urbano sostenible.		х		х	X		х	
Financiación	 Identificar y solicitar fuentes de financiación para acciones encaminadas a cumplir los objetivos de la AUE. 		Х		х	Х	х		
	72. Promover y fomentar ámbitos de colaboración con el sector privado para fomentar su involucración en la financiación de provectos.		Х		X	Х	Х		
	73. Difundir buenas prácticas, transferir conocimiento, estimular la creatividad y proporcionar soluciones viables para el desarrollo urbano sostenible.				х	Х	Х		Participación y comunicación
	74. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.				х	x	х		Participación y comunicación
Intercambio difusión del	75. Fomentar experiencias y proyectos piloto que permitan transferir canocimiento en torno a la implementación de la AUE.		х	х	х	х	х		Urbanismo y Vivienda
	76. Promover la puesta en marcha de asociaciones temáticas con la intención de que un grupo de actores de cilierentes ámbiltos pongan en común inquiertudes, dudas y experiencias y aporten propuestas de solución a los refos planteados en la AUE.					x		x	Participación ciudadana
	77. Dar a conocer y fomentar el uso de Libro del Edificio existente y el Informe de Evaluación del Edificio,					х	х		Urbanismo y Vivienda

ւ **27** de **93**



23/11/2022 Alcalde

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	-
1	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	냳
13	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	7
1	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	*
			L



				Priorio	ad de ac	tuación					
Tipo de actuación	Acciones a realizar	Objetivo estratégico	Estado	Junta de Andalucía		Ayto de Tarifa	Corto	Medio	Largo	Responsable	Importe
	78. Mejora en la seguridad y fluidez en la N340.	OE (1,2,3,5,7)	х			х			х	Transporte, Movilidad y Agenda Urbana	
	79. Implementación de una infraestructura verde.	OE (1,3,4,10)		Х	Х	х			х	Medio Ambiente	
	80. Desarrallo de energía renovable y biodiversidad.	OE (1,3,4,7,10)	х	х	х	х	х	х	х	Medio Ambiente	
	81. Potenciar los campings y alojamientos rurales.	OE (1.4,7)		Х	х	×	×	х	х	Turismo	
	82. Actividades de naturaleza y talleres de educación ambiental.	OE (1,4,7)		Х	X	х	Х			Medio Ambiente	
	83. Instalación de plantas de compostaje y biomasa.	OE (1.3.4.10)				х			Х	Medio Ambiente	
	84. Planificación forestal.	OE (1,3,4,10)		Х		х	х	х	х	Medio Ambiente	
	85. Lineas de actuación para el Voraz.	OE (1,3,4,10)	Х			х	х			Medio Ambiente y Costas	
	86, Gestión de especies invasoras en espacios terrestres y marinos.	OE (1,3,4,10)	х	х	X	х	Х			Medio Ambiente y Costas	
	87. Mejora de la accesibilidad universal en las playas y otros espacios naturales.	OE (1.2.6)				×	×			Urbanismo y Turismo	
	88. Apantallamiento Vegetal.	OE (1,2,3,4)				х	х	х	х	Medio Ambiente y Urbanismo	
Obras y	89. Rehabilitación y desarrollo de nuevos espacios urbanos para el distrute paisajístico.	OE (1,4,9)	×		х	х	х			Urbanisma	
mejora en el espacio público o	90. Potenciación del lugar geográfico.	OE (1,3,4,7,9,10)				х	×			Turismo y Cultura	
edificado	91. Puesta en valor de monumentos y edificios patrimoniales (Fondos Next Generation)	OE (1,4,7,9)	×	х	х	х				Urbanismo y Cultura	
	92. Puesta en valor de la Isla de Tarifa (Fondos Next Generation)	OE (1,2,3,4,5,6,7,9,10)	х	х	Х	х				Urbanismo y Turismo	
	93. Mejora de la calidad ambiental y arquitectónica (Fondos Next Generation)	OE (1.3,4.7)	х	×	X	×				Urbanismo y Medio Ambiente	
	94. Paseo Marítimo de Atlanterra (Fondos Next Generation)	OE (1,4,6,7)	х	х	Х	х		Х		Urbanismo	2040957,45
	95. Senda litoral de Bolonia (Fondos Next Generation)	OE (1,3,4,5,6,7,9)	х	Х	Х	х				Urbanismo	1235707,78
	96. Regeneración y mejora de los espacios urbanos	OE (1,2,3,4,7]			X	х	х				
	97. Rehabilitación del Paseo de la Alameda.	OE (1,2,3,4,7)			X	Х		Х		Urbanismo	
	98. Rehabilitación del edificio del antiguo matadero.	OE (1,2,3,4,7)			X	х		Х		Urbanismo	
	99. Mejora del acceso y ampliación del centro de salud.	OE (6)		х		х	х				
	100, Construcción de VPO en la urbanización de Albacerrado, Olívar y Tahivilla	OE (2,3,4,6,7,8,10)			×	х					
	101. Creación de un nuevo Instituto. (Fondos Next Generation)	OE (4,6,7,9,10)	х	х	х	х		х		Educación	
	102. Construcción de un nuevo recinto ferial. (Fondos Next Generation)	OE (2,3,4,7,8,10)	X	х	Х	Х	Х				

a 28 de 93



23/11/2022 Alcalde

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	-
1	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	냳
13	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	7
1	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	*
			L



							Prioric	lad de ac	tuación		
Tipo de actuación	Acciones a realizar	Objetivo estratégico	Estado	Junta de Andalucía		Ayto de Tarifa	Corto	Medio	Largo	Responsable	Importe
	78. Mejora en la seguridad y fluidez en la N340.	OE (1,2,3,5,7)	х			х			х	Transporte, Movilidad y Agenda Urbana	
	79. Implementación de una infraestructura verde.	OE (1,3,4,10)		Х	Х	Х			х	Medio Ambiente	
	80. Desarrollo de energía renovable y biodiversidad.	OE (1,3,4,7,10)	х	х	х	х	х	х	х	Medio Ambiente	
	81. Potenciar los campings y alojamientos rurales.	OE (1,4,7)		х	х	х	х	х	х	Turismo	
	82. Actividades de naturaleza y talleres de educación ambiental.	OE (1,4,7)		Х	х	х	х			Medio Ambiente	
	83. Instalación de plantas de compostaje y biomasa.	OE (1,3,4,10)				X			х	Medio Ambiente	
	84. Planificación forestal.	OE (1,3,4,10)		Х		Х	Х	х	х	Medio Ambiente	
	85. Lineas de actuación para el Voraz,	OE [1,3,4,10]	х			х	х			Medio Ambiente y Costas	
	86. Gestión de especies invasoras en espacios terrestres y marinos.	OE (1,3,4,10)	х	х	х	х	х			Medio Ambiente y Costas	
	87. Mejora de la accesibilidad universal en las playas y otros espacios naturales.	OE (1,2,6)				х	х			Urbanismo y Turismo	
	88. Apantallamiento Vegetal.	OE (1,2,3,4)				х	х	х	х	Medio Ambiente y Urbanismo	
	89. Rehabilitación y desarrollo de nuevos espacios urbanos para el disfrute paisajistico.	OE (1,4,9)	×		×	х	×			Urbanismo	
Obras y actuaciones de	90. Potenciación del lugar geográfico.	OE (1,3,4,7,9,10)				х	х			Turismo y Cultura	
mejora en el espacio público o	91. Puesto en valor de monumentos y edificios patrimoniales (Fondos Next Generation)	OE (1,4,7,9)	×	х	х	х				Urbanismo y Cultura	
edificado	92. Puesta en valor de la Isla de Tarifa (Fondos Next Generation)	OE [1,2,3,4,5,6,7,9,10]	Х	X	X	х				Urbanismo y Turismo	
	93. Mejora de la calidad ambiental y arquitectónica (Fondos Next Generation)	OE (1,3,4,7)	×	×	×	x				Urbanismo y Medio Ambiente	
	94. Paseo Marítimo de Atlanterra (Fondos Next Generation)	OE (1,4,6,7)	×	х	х	х		х		Urbanismo	2040957,45€
	95. Senda litoral de Bolonia (Fondos Next Generation)	OE [1,3,4,5,6,7,9]	х	х	Х	Х				Urbanismo	1235707,786
	96. Regeneración y mejora de los espacios urbanos	OE (1,2,3,4,7)			Х	х	Х				
	97. Rehabilitación del Paseo de la Alameda.	OE (1,2,3,4,7)			Х	Х		х		Urbanismo	
	98. Rehabilitación del edificio del antiguo matadero.	OE (1,2,3,4,7)			Х	Х		Х		Urbanismo	
	99. Mejora del acceso y ampliación del centro de salud.	OE (6)		х		х	Х				
	100. Construcción de VPO en la urbanización de Albacerrado, Olivar y Tohivilla	OE (2,3,4,6,7,8,10)			х	х					
	101. Creación de un nuevo Instituto. (Fondos Next Generation)	OE (4,6,7,9,10)	х	х	X	х		х		Educación	
	102. Construcción de un nuevo recinto ferial. (Fondos Next Generation)	OE (2,3,4,7,8,10)	×	×	x	x	X				

a **29** de **93**



23/11/2022 Alcalde

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	-
1	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	냳
13	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	7
1	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	*
			L



	127, Espacios urbanos adaptados.	OE (1,2,3,4,6)				×		х	Urbanismo
Obras y actuaciones de	128. Uso de los solares vacíos como aparcamiento temporal,	OE (2,3,4,5,9,10)				х	х		
nejora en el espacio público o	129. Mejora de la accesibilidad en parques infantiles.	OE (1,2,3,4,6)				х	х		Urbanismo
dificado	130. Mejora de la señaléctica de los senderos y casco histórico.	OE (1,3,4,5,6,7,9)		х	х	х	х		Turismo y Urbanismo
lransporte	131. Mejora del transporte público, con accesibilidad universal, urbano e interurbano. Creación de aparcamientos disuasorios con autobuses lanzadera a centro urbano y/o playas,	OE (2,3,4,5,6,7,9)		×		×	x	x	Movilidad
	132. Mejora de la conexión con los municipios colindantes.	OE (2,3,4,5,6,7,9)		х		Х		х	Movilidad
stadística	133, Recopilar y organizar plazas de aparcamiento con el objetivo de adaptarse y mejorar la sostenibilidad y accesibilidad del municipio. Ubicación y estudio de detalle.	OE (5,6,9)				Х	х		Turismo y Medio Ambiente
	134. ISO 14001 Playa de Atlanterra	OE (1,3,4,7)				х	х		Turismo y Medio Ambiente
Certificaciones	135, Q Calidad Oficina de Turismo	OE (1,3,4,7)				х	x		Turismo y Medio Ambiente
Certificaciones	136, Q de Calidad Playa Chica	OE (1,3,4,7)				х	X		Turismo y Medio Ambiente
	137. Destino Sicted con 17 oficios adheridos	OE (1,3,4,7)				х	х		Turismo y Medio Ambiente
	138. Mejora de la accesibilidad en la web e incluir contenido e información: ubicación PMR, marquesinas accesibles, etc.	OE (5,6,9)		х		х			Comunicación y Digitalización
nc	139. Mejora y modernización de la red de datos (Fondos Next Generation)	OE (6,9)	×	х	×	х			Digitalización
	140. Digitalización de la información a Sistemas de Información geográfica. (Fondos Next Generation)	OE (1,2,5,9)	x	х	х	х		х	Digitalización



ina **30** de **93**





Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

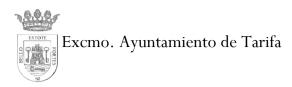
23/11/2022 Alcalde

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

> 23/11/2022 Secretario General

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	l
5	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	ᄖ
2	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	E
7	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	:4
			ᄖ





3.1. Obras de actuaciones y mejoras en el ámbito de gobernanza

Crear catálogo municipal de patrimonio natural. Acción 1

Crear un catálogo de paisaje natural, flora y Corto plazo fauna del término municipal con el fin de potenciarlo y cuidarlo.

Alineación con la AUE











Alineación con los ODS





Acción 2

Puesta en valor de la zona rural del municipio.

Medio plazo

La actividad turística y productiva del municipio de Tarifa se encuentra centrada en la costa cuando cuenta con un amplio espacio de desarrollo sostenible en el resto de su término municipal, con zonas de naturaleza, de espacios abiertos, de protección medio ambiental y de no masificación altamente demandados.

Acción 3 Revisión de PGOU.

Corto Plazo

Limitación de los cambios de usos de locales comerciales o aparcamientos a VFI.







































































Acción 4 Plan de Acción Local en Salud.

Corto Plazo

Plan de compromiso con asentamientos humanos sostenibles y con calidad de vida buena y digna para sus ciudadanos y ciudadanas.

Ejes Estratégicos de Actuación: 1. Salud y Desigualdades Sociales

- Salud y Urbanismo
 Salud y Medio Ambiente
- 4. Salud y Deporte 5. Salud y Movilidad
- Salud y Accidentabilidad
 Salud y Hábitas de vida

Acción 5

Estudio de áreas de exclusión y vulnerabilidad

Corto Plazo

Delectar las zonas del municipio frente a delincuencia, accidentes, carencias de accesibilidad, etc., para la posterior realización de un proyecto específico si fuese necesario.



















31 de 93



Alcalde

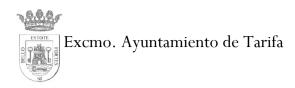
23/11/2022

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
15	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
8	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
1	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Alineación con la AUE

Acción 6 Actualización del Plan de Emergencia Municipal

Ante la pandemia vivida, se requiere una actualización del Plan de Emergencia Municipal donde se identifiquen y evalúen nuevos riesgos para el territorio y su ciudadanía; catalogación de los medios y recursos actuales y posibles necesarios; y estrategias posibles ante esos riesgos.



Alineación con los ODS



Acción 7

Corto piazo

Revisión del Plan de Autoprotección contra Incendios Forestales.

Corto Plazo

Revisar el Plan de Autoprofección contra los incendios forestales teniendo en cuenta los distintos planes del territorio y los posibles cambios que el suelo haya podido sufrir.















Acción 8

Plan Municipal Contra el Cambio Climático.

Corto Plazo

Concienciar a la población la necesidad de ser amable con el medio ambiente. Dar pautas que pueden seguir en su vida diaria, promover la movilidad sostenible, etc. Uso de juegos divulgativos sobre cambio climático. Establecer acciones de prevención.

























Acción 9

Aumentar la flota de coches eléctricos y/o hibridos y puntos de recarga.

Corto Plazo

Licitación de vehículos de alquiler (hibridos y/o

Es importante aumentar los puntos de recarga. con el fin de fomentar el uso de coches eléctri-























ina 32 de 93



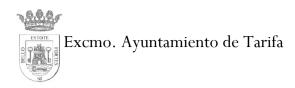
23/11/2022

Alcalde

23/11/2022

			_
	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
g	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	Ī
			- 1





Alineación con la AUE Alineación con los ODS Impulsar el valor de los productos locales. Acción 10 Valorizar los productos locales como el atún rojo Corto plazo de Tarifa, la came de crianza propia en extensivo, el Voraz, la gallina Andaluza, el queso, la miel, el cultivo y la ganaderia ecológicas, el pan macho y la leche de cabra. Actualmente se dan a conocer en la feria de Cádiz, pero no es suficiente. Ampliar la oferta educativa, realizar campañas Acción 11 de concienciación y fomentar la participación en materia de cambio climático. Corto Plazo Aumento de la oferta educativa relacionada con el territorio y el cambio climático con prácticas en las distintas empresas del municipio con el fin de tratar temas del mismo y aumentar su Actualizar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Acción 12 Contrato Transporte público. Mejora de la linea Corto Plazo de autobús urbana con un aumento de la frecuencia y paradas con el fin de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía y, así, reducir el uso del transporte privado. Acción 13 Plan de limpieza de cauces Manejo y gestión de la vegetación de ribera. Corto Plazo Recuperación de la composición y estructura de dichos cauces con una dimensión adecuada.

a 33 de 93



23/11/2022

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:
9	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001
2	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Ante la situación de cierta parte de la ciudada-

nía, se requiere un reglamento para la adjudicación de vivienda a este sector vulnerable.

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

Alineación con la AUE Alineación con los ODS Crear el Servicio y licitar el Transporte Urbano en Acción 14 el término Municipal, priorizando el transporte eléctrico. Corto plazo El ayuntamiento promocionará el uso del transporte público (Bonos de descuento) y, para garantizar el equilibrio económico de la Concesión de Transporte Urbano en el término municipal, subvencionará el servicio apostando por el uso de vehículo eléctrico como medida de protección del medio ambiente. Acción 15 Mejorar la conexión entre pedanías. Mejora del transporte público con horarios y Corto Plazo trecuencia que permita la movilidad de las personas de las zonas rurales con la zona urbana. Acción 16 Realización de web del Centro de Servicios Sociales Comunitarios. Medio Plazo Es importante el fácil acceso de toda persona que necesite asesoramiento, realización de trámites, ayuda a domicilio, etc. Acción 17 Incrementar la plantilla de Servicios Sociales. Realizar estudio de demanda de servicios socia-Corto Plazo les para incrementar la plantilla con el fin de que ninguna persona carezca de ellos. Aprobar el Reglamento de adjudicación de vivien-Acción 18 da para personas en situación de vulnerabilidad. Corto Plazo

028

Alcalde

23/11/2022

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Metadatos

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación chttps://sede.aytotarifa.com/validador

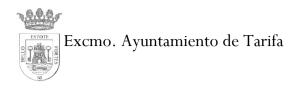
Integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación chttps://sede.aytotarifa.com/validador

17



a 34 de 93



Alineación con los ODS

		Amic delon con la Aoc	Allicación con los obs
Acción 19 Corto plazo	Elaborar el Plan de Igualdad Municipal. Diseño participativo Plan de Igualdad con enfoque en el territorio. Que aborde y mitigue las situaciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres del territorio.	TOTAL PROPERTY.	1 7
Acción 20 Corto Plazo	Establecer coordinación formal a través de pro-tocolos de coordinación. Establecer protocolos de coordinación con los municipios colindantes.	TOTAL PROPERTY OF THE PROPERTY	1 2
Acción 21 Corto Plazo	Promocionar el asociacionismo. Con el fin de fomentar la economia local y luchar por los mismos intereses, es importante el asociacionismo de empresas en el casco urbano.	CALLED TO THE PARTY OF THE PART	10 mmore 11 mm CO 13 mm DO 13 mm DO 13 mm DO 15
Acción 22 Corto Plazo	"Sistema de inteligencia Turística" (sensores). Sistema de Inteligencia Turística SIT que recopila, organiza y analiza diversas fuentes de información elaborando cuadros de mando e informes dinámicos que se adaptan a las necesidades del usuario y que posibilitan, además, la descarga de la información.	The second secon	1 2 mm
Acción 23 Corto Piazo	Plan de Destinos Turísticos Inteligentes y la realiza- ción del programa DTI. Realización de un plan de acción propio del municipio con el objetivo de adaptarse y mejorar la sostenibilidad y accesibilidad del destino.	SALOUTIA POINT AND THE PROPERTY OF THE PROPERT	1

Alineación con la AUE

029

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Metadatos

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

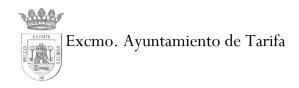
Código Seguro de Validación cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001

Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ina 35 de 93



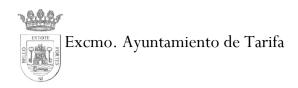
		Alineación con la AUE	Alineación con los ODS
Acción 24 Corto plazo	Actualizar la web de Participación. Mantener una web actualizada para mantener informados a los ciudadanos y ciudadanos y que éstos formen parte de los proyectos a realizar.	PATTERNATURES	1 ************************************
Acción 25 Corto Plazo	Adherirse a la Convocatoria Andalucia-Smart. Optar a la linanciación procedente de la convocatoria Andalucia-Smart.	AND SOLITA SO	12 2 3 10 4 10 10 10 10 10 10
Acción 26 Corto Plazo	Adherise a la Convocatoria Next Generation Cádiz. Aplicar a las ayudas procedente de la convoca- toria Next Generation de Cádiz para mejoras en la administración electrónica, teletrobajo, ciber- seguridad, etc.	MATERIAL STATES OF STATES	1
Acción 27 Corto Plazo	Mantener Aula Mentor Se Itata de una formación online, no presencial. A pesar no no ser formación reglada, tiene opción a certificaciones. B programa cuenta con un total de 200 curso pracedentes de 21 campos diferentes para el desarrollo y la capacitación profesional y educativa. Cuenta con un centro operativo siluado en la Casa de la Cultura.	STATE OF STA	1

ina **36** de **93**



	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
5	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
2	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
7	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Alineación con la AUE Alineación con los ODS Plan Municipal de Inserción. Acción 28 Identificar los nichos de actividad resultantes de Corto plazo la economía municipal con el fin de diseñar y orientar itinerarios de formación para el empleo y el emprendimiento. Campaña de concienciación ante el uso de Acción 29 Corto Plazo Concienciación a la ciudadanía del buen uso de las toallitas y su disminución ya que es un elemento no biodegradable que acaba en las aguas del territorio. Acción 30 Impulsar la Red de Ciudades de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo. Corto Plazo Llevar a cabo el compromiso con la Red de Ciudades de la Biosfera Intercontinental con el propósito de generar un marco estable de relaciones institucionales entre las localidades del ámbito territorial que abarca las reservas y parques naturales definidos en la declaración de la Unesco. Actualizar el Reglamento Interno de Protección Acción 31 Corto Plazo Actualizar el Reglamento Interno de Protección Civil alineándolo con la situación del territorio hoy día y las nuevas estrategias del municipio.

a 37 de 93



Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

23/11/2022

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:
5	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
7	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



contexto, etc. para realizar una rehabilitación cuyas beneficios serán medioambientales, sociales y económicos. (Implantación de energías renovables en las viviendas, mejora la habitabilidad, accesibilidad

y aumento de servicios básicos, generación de

empleo).

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

Alineación con los ODS

Desestacionalización del turismo. Acción 32 Al tratarse de un municipio costero sutre grandes Corto plazo presiones turísticas en verano que afectan a la calidad de vida de los residentes. - Turismo deportivo crecimiento: equipos de fútbol de otros países que vienen a entrenar. Turismo de congresos; nuevos desarrollos turísti-cos que alberguen este tipo de cuestiones. - Vinculación con el confinente africano: actualmente cultural, continuar y abrir diferentes líneas de trabajo conjunta. Suelo industrial para otras posibilidades de empleabilidad. El producto que más llega de Marruecos que pueda ser transformado aqui. Problemática: infraestructura. Incorporar actividad industrial vinculada a las nuevas tecnologías y proximidad. - Mejora de seguridad y también abrir otros campos económicos limitados (estacionalidad problemas de tráfico). Acción 33 Proyecto de bicicletas eléctricas con puntos en Corto Plazo Se plantea el establecimiento de bicicletas eléctricas de alquiler para fomentar el desplazamiento en este medio no contaminante. Con ello, se reduciría el número de vehículos privados que se desplazan. Se propone un minimo de un punto de alquiler en cada pedanía para llegar a todas las personas del municipio. Acción 34 Realizar un estudio de definición de criterios para la rehabilitación sostenible de ciertos barrios del municipio. Corto Plazo Estudiar los barrios más vulnerables, desligados de su

Alineación con la AUE

a 38 de 93



Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

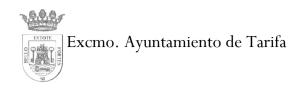
23/11/2022

Alcalde

23/11/2022

			_
	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
g	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	Ī
			- 1





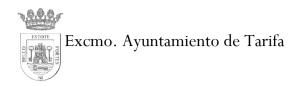
		Alineación con la AUE	Alineación con los ODS
Acción 35 Corto plazo	Mejorar la accesibilidad a la web. Mejorar la accesibilidad de la página web e incluir contenido e información: ubicación PMR, marquesinas accesibles, etc.	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	1 to come 2 come 3 years 4 to come 5 come 10 manager 10 manager 110 manager 11
Acción 36 Corto plazo	Aprobar Ordenanza Municipal de Ruido y realizar estudio de Zonas Acústicamente Saturadas. Elaborar un mapa de ruido para conocer aquellas zonas más afectadas ya sea por el ruido molorizado, el ocio, etc. Con el fin de adoptar las medidas necesarias para reducirlo y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	3 m²m
Acción 37 Corto Plazo	Plan de fiestas seguras. Diseño y organización de iniciativas para la cele- bración de fiestas seguras para las mujeres.	THE STATE OF	3 *******
Acción 38 Corto Piazo	Impulsar la modernización y sostenibilidad del sector pesquero. Crear suelo para una industria de transformación de la materia prima que llega a través del puerto.	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	3 mm 4 mass 5 mass 5 mass 15 m
Acción 39 Corto Plazo	Incorporar nuevas necesidades del Municipio en el Plan Hidrológico Andaluz. Lievar a cabo el Plan Hidrológico andaluz para la protección de las masas de agua del Término, la salisfacción de las demandas de agua y el equilibidio y armonización del desarrollo territorial.	AND STATE OF THE PROPERTY OF T	13 mm. 13 mm. 2 mm. 6 mm. 9 mm. 10 mm. 12 mm. 12 mm. 13 mm. 14 mm. 15 mm. 16 mm. 17 mm. 18 mm. 19 mm. 10 mm. 10 mm. 10 mm. 11 mm. 12 mm. 12 mm. 12 mm. 12 mm. 13 mm. 14 mm. 15 mm. 16 mm. 17 mm. 18 mm. 19 mm. 19 mm. 10 mm. 10 mm. 10 mm. 11 mm. 12 mm. 12 mm. 12 mm. 13 mm. 14 mm. 15 mm. 16 mm. 17 mm. 18 mm. 18 mm. 19 mm. 19 mm. 10 mm. 10 mm. 10 mm. 10 mm. 11 mm. 12 mm. 12 mm. 12 mm. 13 mm. 14 mm. 15 mm. 16 mm. 17 mm. 18 mm. 18 mm. 19 mm. 19 mm. 10 mm. 10 mm. 10 mm. 10 mm. 10 mm. 11 mm. 12 mm. 12 mm. 12 mm. 13 mm. 14 mm. 15 mm. 16 mm. 17 mm. 18 mm. 18 mm. 19 mm. 19 mm. 10 mm. 10 mm. 10 mm. 10 mm. 11 mm. 11 mm. 12 mm. 12 mm. 12 mm. 13 mm. 14 mm. 15 mm. 16 mm. 17 mm. 18 mm. 18 mm. 19 mm. 19 mm. 10 mm. 1

a 39 de 93



onsultando la url:	rificar la integridad de	
a1fab5d48b70fa6d001		
ifa.com/validador	idación	



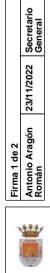


Alineación con los ODS

		Tillia dell'il dell'il pione	
Acción 40 Corfo plazo	Impulsar la aprobación de tarificación del agua propiciando el consumo responsable. Tarificar el consumo de agua por tramos según la tipología de vivienda.	A CONTROL CONT	13 min an 2 min an 5 min an 9 min an () () () () () () () () () (
Acción 41 Corto plazo	Diseñar y Ejecutar Zonas de Bajas Emisiones (Ordenanza Municipal de control de acceso al casco histórico de Tarifa). Tiene como objetivo la peatonalización del Casco Histórico, disminuyendo así el ruido de trático rodado en las calles más transitadas, aumentando la seguridad en las mismas y descongestionando el ambiente de la contaminación del vehículo.	William Control of Con	3 Table 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10
Acción 42 Corto Plazo	Campaña informativa de prevención de riesgos naturales. Campañas de concienciación tanto para residentes como para fusitas ante los riesgos naturales del propio municipio de Tarita.	THE CHARGE OF TH	3 man 4 0000 8 monday 9 min 1 1 mm 13 mm 1 14 mm 1 15
Acción 43 Corto Plazo	Análisis del Plan de Ajuste. Modificar el Plan de Ajuste para incentivar y poder offecer una ayuda a aquellos que actúen de forma sostenible en el municipio; adquisición de coche eléctrico a hábido, incorparación de fotovalláicas en sus viviendas, etc.	Macrophicol Macro	1 2 2 3 10 4 10 5 10 10 10 10 10 10

Alineación con la AUE

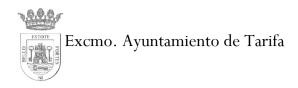
ina 40 de 93



23/11/2022 Alcalde

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
5	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
2	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
,	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Fomentar la inclusión social, la reducción de la

pobreza y el desarrollo de las zonas rurales.

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

Alineación con los ODS

Proyecto de Senderos. Acción 44 - Mejorar la señaléctica. Medio plazo - Baborar un folleto ornitológico. - Desarrollar un proyecto de realidad aumentada para rutas de senderismo. Acción 45 Puesta en valor de productos km0 y comercio Corto plaza Concienciación y promoción de productos de kilómetro 0. Se busca reducir la contaminación y aboaar por una economía más justa incrementando la economía local. Además, son productos más sabrosos y cuyos valores nutricionales se mantienen intactos. Acción 46 Fomento de la agricultura y la ganadería ecoló-Corto Plazo Una parte del sector productivo primario, se dedica a la agricultura y ganadería ecológicas; fomentar su consumo sería dar un empujón a la economía local y a la producción sostenible, siendo, también, más saludable. Programa de desarrollo rural. Acción 47 Programa de Desarrollo Rural con diferentes objeti-Corto Piazo vos, entre ellos: - Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales. - Promover la eficiencia en el uso de los recursos y alentar la transición a una economía hipocarbó-nica en la agricultura y los sectores alimentario y fores-

Alineación con la AUE

a 41 de 93



Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

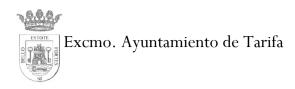
23/11/2022

Alcalde

23/11/2022

Puede verificar la integridad	lad de este documento consultando la url:	I
Código Seguro de Validació	ción cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	Ī





Asegurar la educación inclusiva, la reducción de la exclusión en participaciones, el retuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comu-

Potenciar el intercambio existente de manera que se dé un entiquecimiento cultural a través del diálo-

go entre las distintas culturas.

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

Alineación con la AUE Alineación con los ODS Acción 48 Programa de prevención de adicciones con y sin sustancias destinado a menores. Corto piazo Concienciar a los menores sobre la ingesta de alcohol, potenciar una vida saludable. Desarrollar en el ámbito municipal la Ley contra Acción 49 el dopaje deportivo. Asegurar el deporte y las competiciones libre del consumo de sustancias. Plan director para la Coeducación y Prevención de la Violencia de Género en el Sistema Educativo Infantil. Corto Plazo Se persigue seguir avanzando en la transformación de un modelo de escuela mixta a un modelo de escuela coeducativa que contribuya a prevenir la violencia de género y, en definitiva, cualquier violencia en cuyo origen está el sexismo. Acción 51 Plan de atención al Alumnado Migrante en el marco de la Escuela Inclusiva Intercultural. Corto Plazo

ina **42** de **93**



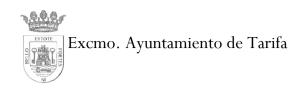
23/11/2022

Alcalde

23/11/2022

			_
	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
g	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	Ī
			- 1





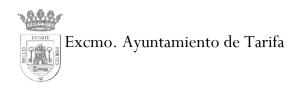
		Alineación con la AUE	Alineación con los ODS
Acción 52 Corto plazo	Pian de Formación Profesional y dual. Formación con los IES junto con el sector empresarial para que todo esté enlazado con las necesidades del mercado y del municipio. - Auxiliar administrativo, automoción. - Socorista, hostelería y dependencia. - Monitores para deporte náutico de viento. - Etc.	AND SAME OF THE PROPERTY OF TH	10 canada 11 canada 12 canada 12 canada 12 canada 12 canada 13 can
Acción 53	Ordenanza municipal sobre el uso del agua. Elaboración de una ordenanza municipal sobre el uso eficiente y el ahorro del agua.	CONTINUES CONTIN	1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Acción 54 Corto Plaza	Ayudas a los nuevos establecimientos/empresas. Creación y dotación de ayudas a los nuevos establecimientos o empresas con el fin de promover una economía local innovadora.	MCCOUNTS COUNTS COUN	10 - married (**) 10 - married (**) 10 - married (**) 11 - married (**) 12 - married (**) 13 - married (**) 14 - married (**) 15 - married (**) 17 - married (**) 18 - married (**) 19 - married (**) 10 - married (**) 10 - married (**) 11 - married (**) 12 - married (**) 13 - married (**) 14 - married (**) 15 - married (**) 17 - married (**) 18 - married (**) 19 - married (**) 10 - married (**) 10 - married (**) 11 - married (**) 12 - married (**) 13 - married (**) 14 - married (**) 15 - married (**) 16 - married (**) 17 - married (**) 18 - married (**) 19 - married (**) 19 - married (**) 10 - married (**) 10 - married (**) 11 - married (**) 12 - married (**) 13 - married (**) 14 - married (**) 15 - married (**) 16 - married (**) 17 - married (**) 18 - married (**) 19 - married (**) 19 - married (**) 10 - married (**) 10 - married (**) 10 - married (**) 11 - married (**) 12 - married (**) 13 - married (**) 14 - married (**) 15 - married (**) 16 - married (**) 17 - married (**) 18 - married (**) 19 - married (**) 19 - married (**) 10 - married (**) 10 - married (**) 10 - married (**) 11 - married (**) 12 - married (**) 13 - married (**) 14 - married (**) 15 - married (**) 16 - married (**) 17 - married (**) 18 - married (**) 18 - married (**) 19 - married (**) 19 - married (**) 10 - married (**) 10 - married (**) 10 - married (**) 10 - married (**) 11 - married (**) 12 - married (**) 13 - married (**) 14 - married (**) 15 - married (**) 16 - married (**) 17 - married (**) 18 - married (**) 18 - married (**) 19 - married (**) 19 - married (**) 10 - married (**) 10 - married (**) 10 - married (**) 10 - married (**) 11 - married (**) 12 - married (**) 13 - married (**) 14 - married (**) 15 - married (**) 16 - married (**) 17 - married (**) 18 - married (**) 18 - married (**) 19 - married (**) 19 - married (**) 10 - married
Acción 55 Corto Plazo	Ayudas a personas de la tercera edad. Mantenimiento de ayudas difigidas a personas de la tercera edad (atención a domicilio, ayudas a la dependencia, etc.) e identificación de las medidas para poder responder adecuadamente al incremento esperado en un futuro.	MELLINE THE PROPERTY OF THE PR	12

a 43 de 93



	ıede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:
Cóc	odigo Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001
Url	l de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Met	etadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Estrategia de voluntariado y programa de Juven-











Alineación con los ODS













23/11/2022

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez



Acción 56

tud Cooperante.

Corto plazo

Sensibilizar a la gente joven de Tarifa en acciones de cooperación al desarrollo en los países del Sur y fomentar una cultura de solidaridad entre los pueblos y las culturas. Proporcionar a los jóvenes la posibilidad de participar activamente en el desarrollo de un mundo mejor.

Se pretende dotar a los jóvenes de formación sobre técnicas de trabajo sobre el terreno para realizar proyectos de cooperación al desarrollo, así como facilitar los contactos entre jóvenes de diferentes países, de forma que se posibilite la definición de otras líneas de acción conjunta.

Estrategia de envejecimiento activo. Acción 57

Corto plazo

Con el fin de ofrecer una mejor calidad de vida a los habitantes del municipio, se propone una estrafegia de enveiecimiento activo donde personas de la tercera edad tengan actividades enfocadas a ellas. Se trata de evitar una vida sedentaria para retrasar el deferioro del cuerpo y la mente.

Acción 58

Impulsar campaña de uso en Energías Renovables para el autoconsumo.

Corto Plazo

Campaña con el objetivo de fomentar el autoconsumo, impulsando la creación de comunidades energéticas, promoción de energía solar fotovoltaica y bonificaciones que incentiven la Implantación.

Acción 59

Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural.

Corto Plazo

Se pretende evitar la destrucción y el deterioro del patrimonio cultural del municipio de Tarifa. Es necesario la catalogación minuciosa de todos los bienes patrimoniales así como estrategias de mantenimiento y conservación.

Alineación con la AUE











































































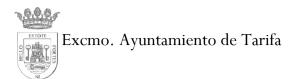






	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	ſ
•	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
,	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	l







3.2. Obras de actuaciones y mejoras en el ámbito territorial.

La localidad de Tarifa presume de tener un área heterogénea en cuanto a la capacidad de usos de sus suelos, propicia para desorrollar una amplia gama de actividades, ya sean económicas, turísticas o de ocio.

Por un lado, existen terrenos con buena y excelente capacidad de uso, ideales para desarrollar actividades agropecuarias o cualquier actividad relacionada con la potenciación de recursos forestales. Y por otro lado, existen terrenos de carácter marginal o de moderada capacidad de uso, donde su productividad es limitada y podrían ser ideales para desarrollar actividades deportivas, fursiticas o de ocio.

Cabe destacar, que las siguientes propuestas a desarrollar estarán alineadas con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) directamente relacionados con la naturaleza (los ODS 6, 13, 14 y 15), con objeto de trabajar para fomentar el desarrollo económico y social de manera sostenible con el medio ambiente.

Además, irán en conformidad al cumplimiento de la Ley 7/2021 de Cambio climático y de Transición Energéfica a nivel estatal, y con la Ley 8/2018, de 8 de Octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andaucía. Ambas, con el objetivo común de luchar frente al cambio climático hacia un nuevo modelo energético, donde, en esencia, se deben reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la energía circular, descarbonizar los procesos de obtención de energía, promover energías renovables y fementar la educación, investigación e innovación en materia de adaptación y miligación del mismo. Consecuentemente, irán en

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

conformidad también con los principios de conservación de la biodiversidad recogidos en la Ley 8/2003, de 28 de Octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres de Andalucia.

Con todo ello, se incluye la gestión de la movilidad y los nuevos planes del municipio para incrementar la seguridad vial en todos los aspectos (OE 5).

Las actuaciones territoriales a desarrollar son las siguientes:

- Mejora en la seguridad y fluidez en la N340
- Implementación de una infraestructura verde
- Desarrollo de energía renovable y biodiversidad
- Potenciación de campins y alojamientos rurales.
- Actividades de naturaleza y talleres de educación ambiental
- · Gestión de especies invasoras en espacios terrestres y marinos
- · Instalación de plantas de compostaje y biomasa
- Planificación forestal
- · Líneas de actuación para el Voraz
- Gestión de macroalgas invasoras en la costa
- Mejora de la accesibilidad universal en las playas y otros espacios naturales.



ι **45** de **93**

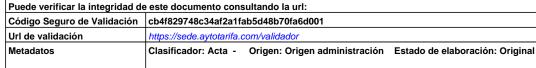


23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022





MEJORA EN LA SEGURIDAD Y FLUIDEZ EN LA N340

Acción 1. Mejora en la seguridad y fluidez en la N340.

MEMORIA RESUMEN

En el tramo de actuación de la carretera N-340 se proyectan 7 glorietas, localizadas en los siguientes puntos kilométricos:

- Glorieta 1. p.k. 74.0 intersección de Ponta Palama.
- Glorieta 2, p.k. 75,6 en el entorno del Hotel Torre de la Peña.
- Giorieta 3, p.k. 77,3 en el entorno del Hotel Restaurante Punta Sur y acceso a edificaciones aisladas.
- · Glorieta 4, p.k. 78,3 acceso a Arrabal.
- Glorieta 5, p.k. 79,3 acceso a área recreativa Los Pinos.
- Giorieta 6, p.k. 81,4 intersección con la carretera CA-9510.
- Glorieta 7, p.k. 83.2 accesa norte a Tarita.

Diámetro de la glorieta es de 55 metros. Junto a este proyecto, se piantea la construcción de un carill bici entre el cruce de la Vega y el de Punta Paloma con el fin de potenciar el uso seguiro de este transporte no contaminante.

Además, para una mayor permeabilidad peatonal y seguridad vial para cruzar de un lado de la carretera donde encontramos campings, restaurontes, etc. al otro donde se encuentra la playa, se han establecido pasos sobre elevados.









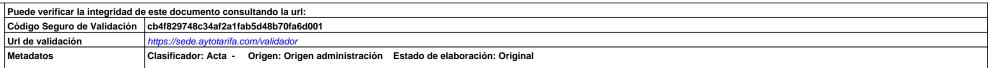


23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022





Acción 2. Implementación de estructura verde.

Debido a la creciente pérdida de biodiversidad asocioda al desarrollo: de procesos de degradación medioambiental, la Unión Europea inició un ambicioso estuerzo por conservor sus hábitats más representativos de mayor valor ecológico, que se materiativa en la Rea Natura 2000. Posteriormente, se comprendió que era necesaria ir más allá y constituir una extensa red ecológica, coherente y mutitiescalor, capaz de garantizar la conservación de nuestros ecosistemas. Aqui es donde cobran protagorismo las infraestructuras verdes, pues resulta ser un concepto ambicioso, holístico e integral, que no sólo tiene como objetivo conservar la biodiversidad, sino que tiene una vocación mutitifuncional capaz de promover el desarrollo: económico, social y cultural mediante el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

Tarifo posee un entorno natural singular con mucho potencial gracias a su gran patrimonio natural de Los Alcomocales, el Estrecho, playas de suelos arenosos con dunas, los Bünkeres del Tuflio y del Santuario de la Luz, así como el Río de la Jara. Por su parte, la presencia del característico camaleón común cotor especial relevancia, pues supone un gran interés turístico. Esta especie tiene una distribución escasa en Europa, a día de hoy su población local se encuentra en declive y su supervivencia resulta de vital importancia, ya que está catalogada como "Casi Amenazada" por la legislación estatal y considerada "de interés especial" por el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas de la Ley 8/2003, de 28 de Octubre, de la flora y fauna silvestres.

Por tanto, recuperar su población tendifa un positivo impacto económico y ambiental, pues resulta ser un atractivo turistico que puede cumpilir la doble función de, además, ayudar a controlar las plagas que atañen todos los años a los cultivos locales.

Los parches de vegetación heteragéneos y alstados del municipio precisan integrar una Infraestructura verde capaz de conectarios entre si y mejorar la dinámica temtorial, capaz de responder a las nuevas necesidades socioambientales actuales. Con esta herramienta de carácter estratégico se favorecerá la generación de diversos servicios ecosistémicos, traduciéndose en una mejora del mantenimiento de la biodiversidad, huella de carbono, beneficios relacionados con la salud y educación, confort térmico, lucha confra plagas y vectores de enfermedades gracias a la presencia del camaleón, interés turístico gracias a esta especie, etc.

Por su parte, la implementación de este proyecto requiere aunar esfuerzos de colaboración y cooperación de diferentes agentes políticos, gestores, conservacionistas, propietarios de tierras, organizaciones sociales y la ciudadanía en general. De manera que, basándose en las difectices marcadas por la "Statotegia estatal de infraestructura verde y de la conectividad y restauración ecológicas" se da cumplimiento al artículo 15 de Titulo 1 de la Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007.

de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Objetivos

Mejorar los servicios ecosistémicos y la infraestructura verde, la conectividad y la restauración ecológica.

Promoción de la salud y resiliencia de los ecosistemas.

Fomento de una planificación y gestión territorial integrada con la inclusión de áreas multifuncionades y medidas de residuración de hábitats en planes y políticas relacionadas con los usos de suelo. Contribución a una economía más sostenible basada en ecosistemas sanos capaces de proporcionar beneficios y funciones a la sociedad, generando riqueza a corto, medio y largo plazo a través del interés turístico por los camaleones. Mejor adaptación de la ciudadanía y el territorio ante posibles efectos adversos del cambio climático

Conectividad ecológica

De acuerdo con la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad, un corredor ecológico se define como "territorio de extensión y configuración variables, que, debido a su disposición y a su estado de conservación, conecta funcionalmente espacios naturales de singular relevancia para la flora o la fauna silvestres, separados entre si, permitiendo, entre otros procesos ecológicos, el intercambio genético entre poblaciones de especies silvestres o la migración de especimenes de esas especies". Así mismo, atendiendo al arado del estado del paisaje, la conectividad funcional adquiere una gran importancia, ya que permitirá en mayor o menor medida los procesos ecológicos relacionados con el desplazamiento de espacies a través de las teselas de hábitats disponibles. Por ello, cuanto más separados estén los fragmentos o teselas de hábitat entre ellos, menor conectividad tendrá dicho hábitat del paisaje, y en consecuencia, más se empobrecerán los medios de dispersión para la flora y fauna local.

El conjunto de parcelas de cultivo de Tarifa representan una extensa "matriz agricota" viable en algunos casos para el desarrollo del camaleón común, ya que es una especie tolerante a espacios transformados parcialmente. Sin embargo, no es su hábital óplimo y son necesarias mejoras amblentales para compatibilizar los usos urbanos de la sociedad con la conservación de esta especie. De añí a la necesidad de Implementar una infraestructura verde capaz de conectar todos los parches de metapoblaciones, con el fin de preservar e incrementar el flujo de intercambio genético entre los distintos individuos existentes.

A su vez, la flora también se verá beneficiada, ya que la red ecológica potenciará los procesos dispersivos, de lo que a su vez, el suelo también se verá beneficiado, ya que ayudará con la prevención de los procesos de degradación del mismo.

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

Propuesta de Ordenanza municipal

En relación con la propuesta de las medidas de conservación del camaleón común, que fue consensuada por algunos técnicos de la Consejería de Medio Ambiente, osi como por técnicos de algunos de los Ayuntamientos implicados según se recoge en el Plan de Conservación del Camaleón Común. Sin embargo, este informe tiene como objeto ir más allá e implementar una infraestructura verde que englobe esta problemática y muchas más recogidas en el apartado de objetivos. Por ello, de manera ideal, se comerzaría a construir un principal segmento de la infraestructura verde planteado, con la idea de implementario en la totalidad del segmento que recorre Tarita. De modo que, finalmente se obtendrá una infraestructura verde que conectará a su vez, en el futuro, con los municipios colindontes, con objeto de incrementar la conectividad ecológica a escala macro en la provincia de Cádiz.

Directrices para la creación del corredor verde

La creación del corredor verde debe estar de acuerdo con las pautas expuestas en el apartado de metodología, donde se describe y fundamentan las recomendaciones ambientales necesarias para mejorar la conectividad ecológica, así como la mejora de los servicios ecosistémicos planteados. De manera complementaria, podría aplicarse en jardines públicos, comunitarias, espacios libres públicos, viales de urbanización, bandas de protección, rotondas, etc. Evitar movimientos de lierra a profundidades superiores a 15 à 0 centifimetros, pues los suelos arenosos es un hábitat pertecto para la puesta de huevos del camaleón.

Evitar los tratamientos fitosanitarios y el uso de pesticidas, pues compromete la salud de la fauna circundante.

Instalar paneles informativos que expliquen la importancia de la conservación de aquellas especies vegetales y animales que habiten el corredor, como medida de educación ambiental.

Colocar vallas perimetrales firmto con la flora partinente va

Colocar vallas perimetrales (junto con la flora pertinente ya descrita) cerca de carreteras, con el fin de evitar los frecuentes atropellos del camaleón común.

Incoporar un protocolo de mantenimiento y vigiliancia que se encargue de mantener la infraestructura verde en óptimas condiciones.

Tiempos planteados para la ejecución del proyecto

- Corto plazo (2023): construir el principal segmento de corredor verde planteado por el círcula rojo en línea discontinua.
- Medio plazo (2027): construir en torno al 80% de la totalidad del segmento planteado del corredor con linea verde.
- Largo plazo (2030): construir la totalidad del segmento de la intraestructura verde.

na 47 de 93





23/11/2022

23/11/2022

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

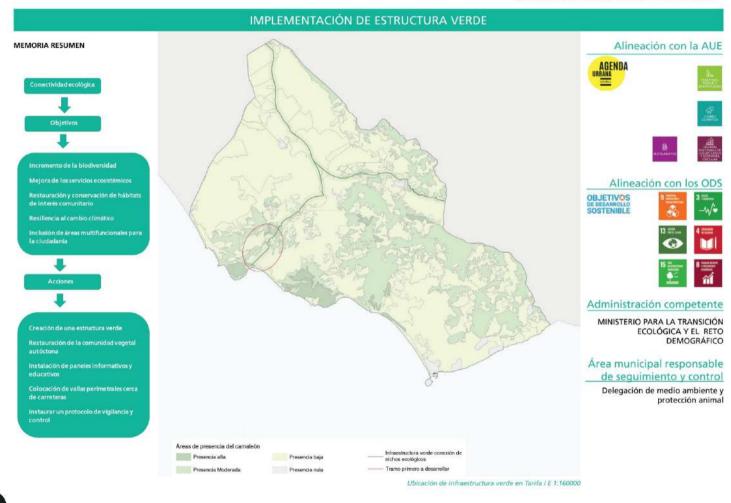


Código Seguro de Validación cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001

Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Orig

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





ıa 48 de 93



23/11/2022

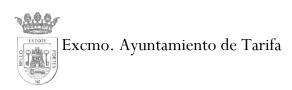
Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	Π
5	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
7	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	
	,		ı





Acción 3. Desarrollo de energía renovable y biodiversidad.

En Tarifa se deben facilitar el emplazamiento de instalaciones de energías renovables para cubrir las necesidades energéticas individuales de aquellas áreas rurales y pequeños núcleos de población dispersa sobretado. Siempre que sea técnicamente viable, las líneas eléctricas deben estar enterradas total o parcialmente, fundamentalmente en aquellas zonas donde hava una mayor incidencia de avifauna y en el Dominio Público Marítimo

Además, seria interesante combinar este modelo energético con otros sistemas que potencien los servicios ecosistémicos in situ.

Con el sistema que se plantea, se pretende aspirar a los siguientes

- · Avanzar en la estrategia de la descarbonización de la economía mediante instalaciones fotovoltaicas, al mismo tiempo, Tarifa alcanzaria cierto nivel de autosuficiencia energética, con idea de obtener beneficio económico de los excedentes de energia renovable.
- . Las abeias linsectos pertenecientes al Orden Hymenóptera), brindan valiosos servicios ecosistêmicos fundamentales. Polinizan la mayoría de plantas silvestres en el mundo y podrían aportar un alto valor económico si las instalaciones de estos polínizadores se sitúan cerca de terrenos agrícolas. pues podrían incrementar el rendimiento de los cultivos.
- El cultivo de plantas aromáticas incrementa la calidad de la miel, mejorando su posterior canal de comercialización. Además, contienen sustancias útiles que les sirven a las abejas para automedicarse y luchar contra una amplia variedad de enfermedades y amenazas medicambientales que ponen en riesgo las poblaciones de estos polinizadores. tales camo los virus, ácaros (Varroa destructor y Acarapis woodil, los microsporidios (Género Nosema), el hondo Ascosphaera apis, las bacterias (Paenibacilus Iarvae y Melissococcus plutonius) y protozoos parásitos tripanosomátidos.
- También, según de que especies se traten, las plantas aromáticas podrían ser recolectadas para obtener esencias que pudieran comercializarse (de alto valor económico en el mercado), cuyo producto podria ser usado para perfumeria, antibióticos, bactericidas, cicatrizantes, etc.

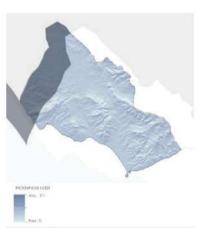
Tiempos planteados para la ejecución del proyecto

- . Corto plazo (2023): implementar una cantidad moderada de paneles solares junto a parches de cultivos de especies vegetales aromáticas. Posterior a esta acción, se podrían empezar a instalar de 40 a 50 colmenas de abejas.
- · Medio plazo (2027): incrementar la cantidad de paneles solares en paralelo con una mayor plantación de especies vegetales aromáticas, incrementar el colmenar de 30 a 40 unidades
- · Largo plazo (2030): incrementar la cantidad de paneles solares para abastecer energéticamente a la totalidad del municipio y tener la posibilidad de vender los excedentes de energía y sacar rentabilidad económica gracias a la autosuficiencia

Para obtener una serie de zonas potenciales con el fin de ubicar una plantación de paneles fotovoltaicos en sinergia con la instalación de un colmenar y el cultivo de plantas aromáticas se ha hecho uso de la incidencia solar y la capacidad del suelo que, combinándolas, nos dan como resultado las zonas más



3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción





Terror de moderado a movena connecidad de car

Termi margineles a improductiva

igina 49 de 93



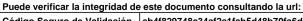
23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

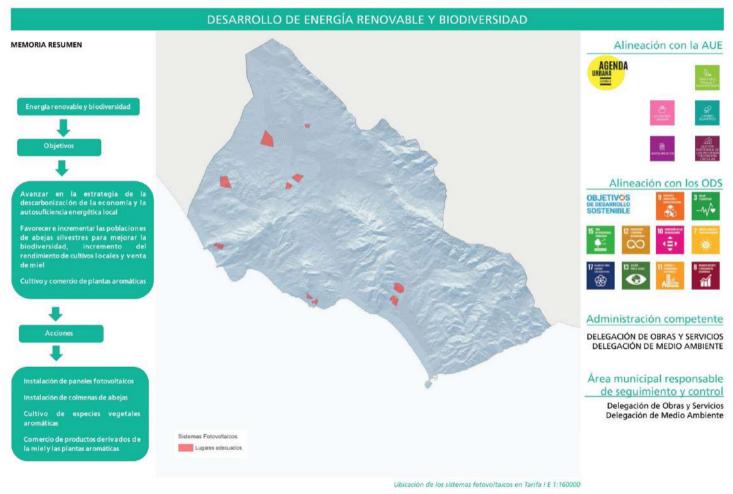


Alcalde

23/11/2022







a 50 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
9	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
1	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Acción 4. Potenciación de los campings y alojamientos rurales.

Desde un punto de vista turistico, los campings constituyen una importante contribución a la economía local, adquiriendo gran importancia en zonas litorales y de montaña. Su implementación, capaz de darle más visibilidad y poner en valor las características inigualables del municipio, podría potenciar sustancialmente la actividad turistica. Como es sabido, Tarifa destaca especialmente por poseer una larga lista de lugares de interés cultural y natural deseables para aprovechar de manera sostenible por esta actividad:

- · Parques Naturales de Los Alcornocales y el Estrecho.
- Playas de dunas con posibilidad de avistamiento todo el año de especies de moluscos, poriferos, chidarios, crusiáceos, briozoos y cetáceos como el detifin comón, el detifin listado, el detifin nular y el calderón comón (o ballena pilato). También existen atras dos especios semitrasidantes, como la arca (de Julio a Septiembre) o el cachalote (de Marzo a Agosta).
- . Mamíferos como la nutria (Lutra lutra).
- Observatorios de aves necrófagas (algunas consideradas vulnerables) y aves migratorias;
- 1. Cigüeña blanca (Ciconia ciconia).
- 2. Cigüeña negra (Ciconía nigra), en peligro de extinción.
- 3. Milanos negro (Milvus migrans).
- Aguilas calzadas.
- Aguilas culebreras.
- Halcón abejero (Permis apivorus).
- 7. Águila imperial (Aquila adalberti).
- 8. Buitre negro (Aegypius monachus)
 9. Halcon borni (Falco biarmicus).
- 10. Elanio azul (Elanus caeruleus).
- 11. Alimoche (Neophron percnopterus).
- 12. Aguilucho lagunero (Circus aeruginosus).
- 13. Aguilucho cenizo (Circus pygargus).
- Aguila perdicera (Hieraetus fasciatus).
 Halcón de Eleonor (Falco eleonorae).
- 16. Halgón peregrino (Falco peregrinus).
- 17. Vencejo culiblanco cafre (Apus caffer).
- 18. Buitre leonado (Gyps fulvus), nidifica en estas sierras.
- · Zonas de presencia reptiles como:
- 1. El camaleón común (Chamaeleo chamaeleon).
- 2. Lagarto ocelado (Lacerta lepida).

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

- 3. Culebra bastarda (Malpolon monspessulanus).
- 4. Culebra de herradura (Coluber hippocrepis).
- 5. Galápago ieproso (Mauremys caspica).

- · Castillos como el de Guzmán el Bueno.
- Conjunto arqueológico de Baeta Claudia (antigua ciudad-lactoria romano blen conservada con posibilidades para el conocimiento-investigación).
- Patrimonio Arqueológico subacuático formado por diferentes tipos de restos de barcos hundidos (pecios).
- Cuevas no explotadas por el turismo, así como cuevas marinas sumergidas o semisumergidas.
- Extensas áreas de formaciones adehesadas de Quercineas (alcomoques) con herbáceas, como Quercus suber y Quercus canariensis, donde conviven con especies de Olea europea (var. Sylvestris), Arbutus unedo y Pinus.
- Bosques galería y prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion.
- Vías pecuarias y senderos que conectan los diferentes recursos ya descritos.

Por ello, incorporar campings en zonas estratégicas, cerca de dichos lugares de Interés cultural y natural, podría ser ventajoso a la hora de atraer furismo y poder vincularlo con los recursos forestales de Tarifa de manera sostenible.

Por su parte, podrían acondicionarse multitud de terrenos acotados para los campings, desde aquellas zonas más accesibles para recibir alojamientos móviles y caravanas y flendas de campaña, o acondicionarse zonas que acojan tan sólo liendas de campaña, donde su acceso sea más exclusivo por requerimientos ambientales.

Por consiguiente, resulta imprescindible realizar acciones encaminadas a preservar el entomo natural, tal y como se han ido comentando a lo largo del documento, con el fin de potenciar los servicios ecosistémicos, y puedan ser aprovechados económicamente de manera sosterible a largo plazo.

De manera complementaria, podrian incorporarse pequeños comercios adosados que oferten productos locales y formenten la economia circular y local. Productos apicolas derivados del colmenar propuesto, productos de carácter local como las conservas de Meiva canutera, la vaca de carnes de crianza propia en extensivo o el Voraz, Así como otros productos derivados de las especies de plantas aromáticas propuestas útiles para aceites esenciales, perfumería, droguería, cosmética, etc.

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

Por consiguiente, en la siguiente imagen se proponen una serie de zonas potenciales susceptibles de incorporar campings, dada su accesibilidad y su interés natural y cultural;

Tiempos planteados para la ejecución del proyecto

- Corto plazo (2023): Implémentar un comping cerca de zonas con interés natural y cultural, así como acondicionar el acceso a vehículos.
- Medio plazo (2027): incrementar las espacias utilizables, tanto para vehículas como para tiendas de campaña.
- Largo plazo (2030): construir un aula y un pequeño laboratorio de educación ambiental. De manera ideal, incluir más campings planteados en el plano.



1a 51 de 93





23/11/2022

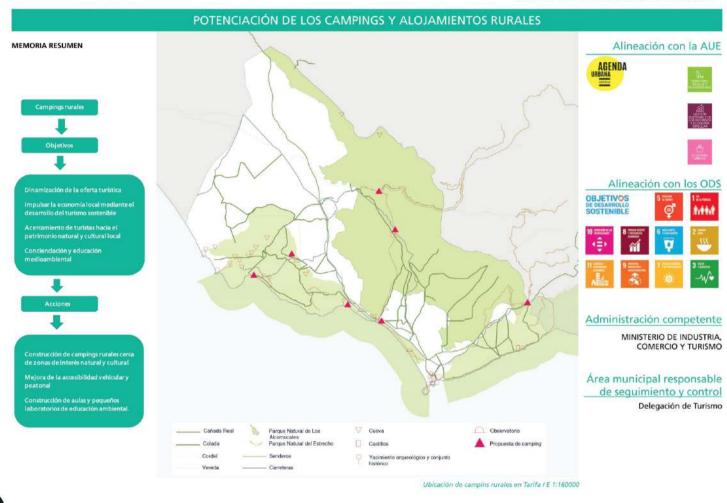
Alcalde

23/11/2022









a **52** de **93**



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

Duada vari		
rueue ven	erificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Se	Seguro de Validación cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
Url de valid	lidación https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	
Url de valid	lidación https://sede.aytotarifa.com/validador	



Acción 5. Actividades de naturaleza y talleres de educación ambiental

De manera complementaria, podrían incluirse paquetes de actividades en la naturaleza v/o talleres de educación ambiental en los campinas rurales. Destacar que la última actividad mencionada resulta de vital importancia como herramienta de concienciación medioambiental, con obieto de preservar a largo plazo el patrimonio natural de Tarifa.

Por su parte, las actividades en la naturaleza podrían ser rutas con diferentes recorridos y niveles de dificultad en bicicleta, quad o caballo, donde el mismo campina ofrece el alquiler del equipo. Así como plantear recorridos por cuevas terrestres o cuevas submarinas. Así mismo, podrían instalarse pistas multifuncionales para poder practicar diferentes deportes, como ruaby, fútbol, pádel, volley, tenis, baloncesto, etc.

En el plano de la siguiente página, figura una propuesta de instalación móvil de Kayak, donde podrían incluirse distintas variedades de piraguas con diferentes números de tripulantes.

Y por otro lado, los talleres de educación ambiental podrían ofrecer cursos relacionados con el entorno natural local; conocimiento y cultivo de setas, plantas aromáticas/medicinales y usos. la biología de las distintas especies de reptiles, aves o mamíteros locales, destacar la relevancia de las abejas para el medio ambiente y los cultivos, elaboración de productos apico-

Podrían ofrecerse cursos para niños donde se les explique la importancia de la naturaleza, mientras que de forma práctica, se les padría enseñar a contribuir al medio ambiente mediante actividades tales como la creación de bombas de semillas (de especies autóctonas). Dicha actividad consiste en crear un conglomerado de barro y semillas, donde los niños harían manualidades y, finalmente, se les llevaría de salida al campo para lanzar las bombas de semillas a zonas de difícil acceso para reforestar mediante técnicas ordinarias. De tal modo, se lograría rentabilizar económicamente los cursos y campings implementados, mientras se realiza la labor de reforestar el medio natural, que a largo plazo traerá consigo mayor riqueza biológica, con sus respectivos servicios ecosistémicos mejorados.

Tiempos planteados para la ejecución del proyecto

 Corto plazo (2023): desarrollar actividades y cursos de menor coste inicial, como los relacionados con la educación ambiental, actividades apicolas, rutas por observatorios de aves migratorias y necrótagas, cuevas terrestres, etc.

Actividades acuáticas en la costa

- · Medio plazo (2027): acondicionar aquellas áreas potenciales a desarrollar actividades de mayor coste, tales como rutas de bicicleta, quad, paseo a caballo, etc.
- Largo plazo (2030): Introducir nuevas actividades relacionadas con las anteriores, así como ampliar las zonas de las mismas,

Tarifa presume de tener una temperatura media anual no muy elevada (17,5 °C) donde en la situación costera no se producen. fuertes oscilaciones térmicas en el transcurso del año, no observándose fenómenos como heladas. Los vientos predominantes del Este y en menor medida del Noroeste, poseen rachas medias en torno a 125Km/h, donde el régimen varía a lo largo del año, pero siendo menos intensos pero regulares en verano, y más fuertes y variables durante el invierno.

El enforno marino está condicionado por el intercambio de masas de agua entre el Atlántico y el Mediterráneo, lo que da lugar a un sistema de corrientes marinas y litorales peculiar, así como la dirección e intensidad de los vientos y la morfología costera y su orientación. Par estas razones, y por las características aeomarfológicas exclusivas de la zona litoral del Estrecho de Gibraltar, se considera un territoria con un atractivo turístico y deportivo con mucho potencial. Por ello, por las siguientes características biogeográficas, Tarifa posee un entorno único con elevado interés natural y cultural:

- Fondos marinos; el primer tramo de Cabo de Gracia a Tarifa y el seaundo desde Tarita a Punta de San Garcia. En ambos tramos se extlenden entre las 10 y 30 metros de profundidad afloramientos rocosas de los flyschs, fondos de arena ondulados con presencia de
- · Formaciones kársticas submarinas, marmitas de ajaante (Punta Camarinal), dunas cuatemarias (Ensenada de Valdevaqueros) y las playas del litoral.
- Barcos hundidos.
- · Paríferas, cnidarios, moluscos, crustáceos, briazoos y multitud de unidades biogeográficas.
- · Presencia de fauna marina de elevado interés como el delfin común, la ballena piloto, la orca o el cachalote

Así mismo, dadas las especiales condiciones meteorológicas del Estrecho, situado entre el mar Mediterráneo y el Atlántico, a ambos lados se pueden desarrollar distintas actividades acuáticas que aprovechen esta condición donde varía el réalmen de los vientos.

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

Rutas en kayak par El Parque Natural del Estrecho, rutas de buceo por cuevas submarinas o semisubmarinas, rutas de buceo por barcos hundidos, windsurf, kitesurf, paddle surf, etc.

Todas estas actividades podrían estar vinculadas desde establecimientos particulares o desde los mismos campinas que se proponen en este documento junto con los ya existentes, donde se oferten una amplia gama de paquetes que incluyan cierta variedad de actividades que puedan responder a las diferentes exigencias de los futuros turistas. En el siguiente plano figuran las zonas susceptibles a desarrollar actividades acuáticas.

Tiempos planteados para la ejecución del proyecto

- . Corto plazo (2023): contratar a profesionales del sector turistico y medioambiental que estudien y elaboren paqueles turisticos diferenciados que pongan en valor el elevado interés cultural y natural del entorno de Tarifa. Así como desarrollar la infraestructura necesaria y compra de equipos acuáticos para llevar a cabo al menos la mitad de las actividades acuáticas propuestas,
- · Medio plazo (2027): consolidar el sector turístico incorporando todas las actividades acuáticas va descritas y tomar en consideración, si procede, nuevas que puedan ser compatibles.
- Largo plazo (2030): elaborar campañas de concienciación ambiental encaminadas a integrar las actividades acuáticas con la conservación del medio marino.



a 53 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

23/11/2022

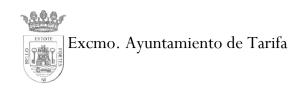
Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez



Url de validación







ACTIVIDADES DE NATURALEZA Y TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL / ACTIVIDADES ACUÁTICAS EN LA COSTA Alineación con la AUE MEMORIA RESUMEN Alineación con los ODS Impulsar la economia local mediante el desarrollo de actividades acuáticas, de naturaleza y talleres de educación **OBJETIVOS** Acercamiento de turistas hacia el patrimonio natural y cultural marino Concienciación y educación medicambiental Administración competente MINISTERIO DE INDUSTRIA, Contratación de profesionales del sector turístico y medioambiental que pongan en valor el patrimonio natural COMERCIO Y TURISMO Incorporación de profesionales y materiales para el desarrollo de actividades acuáticas y de naturaleza Área municipal responsable de seguimiento y control El aboración de campañas y talleres de concienciación y educación ambiental Delegación de Turismo Masa de agua Zonas de potenciación de Posible zona Kayak Posible zona Camping Ubicación de campins rurales en Tarifa / E 1:160000

a 54 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	F
15	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	Ļ
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	. 1
1	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	3 7
			. L





Acción 6. Instalación de plantas de compostaje y

Cabe destacar que la generación de energía a partir de la biomasa y la producción de campost (abono orgánico) podrían darle respuesta al aprovechamiento de los residuos vegetales de estas infraestructuras, cerrando así el círculo de economia circular local. Dado el elevado coste económico que supone la primera opción, inicialmente sería más viable aprovechar los restos de poda para producir compost, producto que mejorará los nutrientes del suelo, su estructura física y favorecerá el crecimiento de los cultivos locales. En consecuencia, el uso de este abono orgánico mejorará las condiciones edáficas del terreno, ayudando en la prevención contra incendios, erosión, inundaciones, empobrecimiento del suelo, etc.

En primer lugar, atendiendo a los criterios ambientales, geofísicos y socioeconómicos, si Tarifa contase con una instalación de compostaje (o varias instalaciones), resultaría clave a la hora de optimizar procesos y minimizar el impacto ambiental, disminuyendo así la huella de carbono. Así mismo, se valoraría tanto la proximidad entre las zonas donde se produce la biomasa, como las zonas donde se emplearía el producto final, reduciendo así el transporte de materias primas, ya que en ocasiones se encuentran muy dispersas geográficamente.

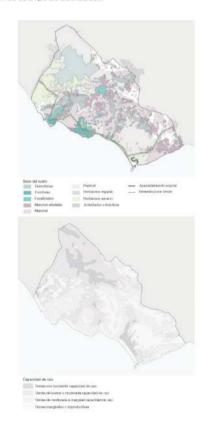
En segundo lugar, habría que reconsiderar la opción de instalar una planta de biomasa, ya que la anteriormente mencionada infraestructura verde propuesta y el apantallamiento vegetal de Tarifa podrían considerarse como "cultivos energéticos" a largo plazo, siendo zonas productoras de materia prima aprovechables para este modelo energético. Por un lado, el territorio cuenta con una amplia extensión de montes llenos de recursos forestales aprovechables para esta actividad, y por otro lado, se podría compensar económicamente a los agricultores locales que entrequen sus restos de poda a dicha planta de biomasa, cerrando una vez más el círculo de economia circular apoyando a los comercios locales.

Tiempos planteados para la ejecución del proyecto

- Corto plazo (2023): Implementar las 3 plantas de compostaje Indicadas y comenzar el aprovechamiento de los recursos agricolas y forestales disponibles.
- · Medio plazo (2027): incluir en la valorización energética los recursos naturales de los denominados "cultivos energéticos", tanto de la infraestructura verde como del apantallamiento
- Largo plazo (2030): incluir idealmente una planta de biomasa en alguno de los emplazamientos indicados.

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

Con la unión de planos de usos del suelo y capacidad del mismo, se procede a ubicar las posibles zonas eficientes para la realización de este tipo de actividades:





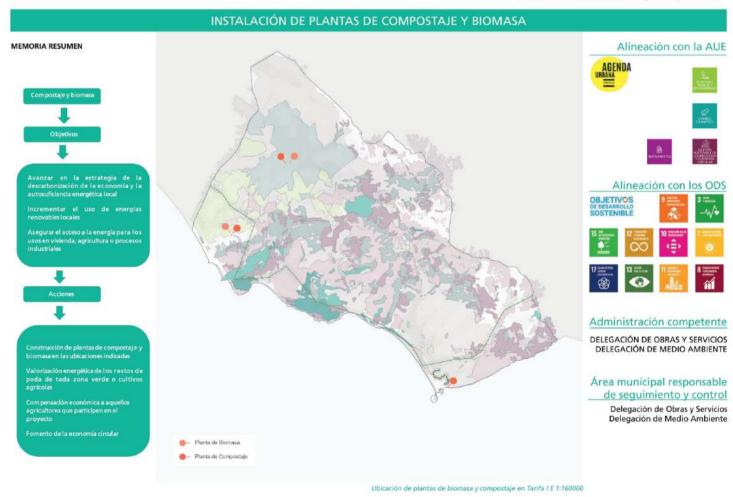
23/11/2022

Alcalde

23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román		1a 55 de 93	
	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	J .
1220	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	▎Ë
20000	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador] 2
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	24 [0





56 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	F
15	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	Ļ
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	. 1
1	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	3 7
			. L





Acción 7. Planificación forestal

Toda gestión forestal que se desarralle sobre el municipio de Tarifa deberá fener en consideración los objetivos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Frente Elbrari Algeciras-Tarifa con el fin de establecer un modelo de desarrollo sostenible para dicho espacios. La ley 4/1989, de 27 de marzo, es la que establece la relación entre dicho pión y otros modelos de planificación territorial y urbanisfica. Así como tener en consideración el Plan Forestal Andaluz y el Plan de Ordenación de los Montes del Municipio de Tarifa.

En términos generales, los estrategias de reforestación deben ir entocadas a incluir estrictamente aquellas especies vegetales propias de la serie de vegetación de la zona. Cabe serialar que tras los incercios ocurridos en las últimas décadas ha desaparecido una importante área de biomasa torestal, perjuicio al que hay que añadir el problema de la erosión y el avance de la desertificación tras quedar los suelos desprotegidos de los agentes erosivos. Los efectos tan desastrosos e treversibles que traen consigo los incendios soni insolación, erosión, nitrificación, pérdida instantárioa de flora, fauna y humus del suelo, etc. La afla combustión que presentan las resinas de los pinos elevan la probabilidad de que se produza au niceandio, a lo que hay que añadir la afla combustibilidad del matornal bajo asociado a estos, con gran contidad de materia muerta y con muchas especies con alcoholes en su estructuras.

Así mismo, resulta imprescindible elaborar herramientos de prevención contra incendios, por lo que en el presente documento se proponen las siguientes medidas:

- Diseñar parches de vegetación hetercespecificos con huecos o claros entre ellos, de modo que, cuando un periodo de incendio tenga cabida, no se propague con gran facilidad (como ocurre con el caso de los pinares) y las alarmas y estrategias contra incencios transcurren con mayor rapidez.
- Entre saca de pino (Pinus pinea y Pinus pinaster) para reforestar con Quercus y otras frondosas en el macizo de Sierra de la Plata (especies menos combustibles que los pinos).
- Consolidar áreas costeras de pinares en los Montes denominados Dunas de Tarifa, ampliar las de acebuchal y matorral mediterráneo noble en las estribaciones de Sierra de la Plata.
- Incentivar y promover la participación pública en la lucha contra incendios, fundamentalmente de aquella población que resida cerca de importantes masas forestales.
- 5. Desafectación de aquellos espacios que han perdido su naturaleza forestal y están ocupados por enclavados, tal y como se recoge en el Plan de Ordenación de los Montes del Municipio de Tairita.

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

De acuerdo a las medidas planteadas, la planificación de los montes públicos en este territorio debe contemplar los siguientes obietivos:

- Regenerar los ecosistemas forestales, incrementando la calidad de los servicios ecosistémicos,
- Favorecer las masas forestales de especies autóctonas frente a las alóctonas.
- · Evitar situaciones de sobrepastoreo.
- Adecuar debidamente el uso de los enclavados a su tipología original.
- Promover la educación ambiental, mejorando la formación ambiental de la población local e incentivando actitudes que favorezcan la conservación de los recursos.

La normativa vigente cubre buena parte de los objetivos propuestos, según se recoge en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucia, ya que considera los montes y terrenos forestales como elementos integrantes para la ordenación del territorio, ya que lada superficie rústica cubierta de especios arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, ya sean de origen natural o procedente de siembira o plantación, cumplen unas funciones ecológicas determinadas, de protección, producción, paisajísticas o recreativas.

En el plano de la siguiente página figuran aquellas áreas donde se precisan las intervenciones forestales anteriormente mencionadas por orden de prioridad.

Tiempos planteados para la ejecución del proyecto

- Certo plazo (2023): elaborar una estrategia de planificación forestal que tenga en cuenta las medidas contro incendios y los recursos forestales potenciales ya descritos a lo largo del presente documento con objeto de potenciar su aprovechamiento en la entrada al mercado. Comenzar la reforestación por la zona de intervención primarla marcada en rojo en el plano.
- Medio plazo (2027): consolidar aquellas áreas más susceptibles de degradación medioambiental (erosión hídrica, eólica, etc) y seguir la reforestación por las zonas de intervención secundaria marcadas en azul en el plano.
- Largo plazo (2030): retorestación de todo et área posible marcada en azul con las especies vegetales ya descritas.

a 57 de 93



23/11/2022

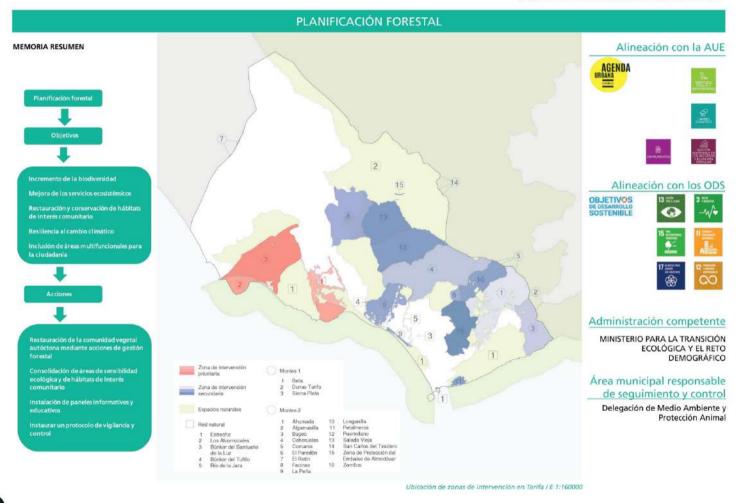
Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	este documento cons	ultando la url:		
225	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fa	b5d48b70fa6d001		
incorr.	Url de validación	https://sede.aytotarifa.c	om/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta -	Origen: Origen administración	Estado de elaboración: Original	





a 58 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	Ι
5	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
•	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	1



Acción 8. Líneas de actuación para el Voraz.

Desde la antigüedad, los recursos procedentes del medio marino han constituido una fuente de alimentación importante y parte de la cultura de la provincia de Cádiz, permitiendo el sostenimiento de la renta de tamilias de pescadores. Hoy día el número de familias que vive de la pesca y cuya participación en la renta municipal de este sector es elevado. El voraz. Pagellus bogaraveo, se trata de un recurso de gran interés en Tarifa, siendo una especie obietivo de aran parte de las flotas marinas que faenan en el Estrecho de Gibraltar, cuya técnica de pesqueria emplea un arte específico denominado varacera.

Sin embargo, acorde con la literatura científica encontrada, actualmente esta especie se encuentra en declive debido a su sobreexplotación. Además, dada la peculiar biología de esta especie, cabe destacar que es hemafrodita proterándica, lo que la bace especialmente sensible ante una situación de sobrepesca de reclutamiento, ya que las clases de edad más jóvenes están compuestas mayormente por machos funcionales que. más adelante, tras un proceso de inversión sexual, pasarán a convertirse en hembras. Por ello, son cada vez más necesarias las medidas enfocadas a la sostenibilidad de la población del voraz. manteniendo también equidad entre la proporción de machos y

Así mismo, se proponen las siguientes medidas de actuación con objeto de garantizar el comercio a largo plazo de esta especie:

- 1. Aumentaria talla mínima de captura a partir de los 35 cm con el objetivo de proteger los ciclos de vida asociados a la inversión sexual de los individuos, que se produce en tomo a los 30-32 cm de langitud, favoreciendo asi la tasa de reclutamiento y el mantenimiento de las poblaciones.
- 2. Fomentar medidas enfocadas a aportar va-or añadido al producto, como pudiera ser el uso de distintivos de calidad o sostenibilidad.
- 3. Regular y permitir a la flota voracera el acceso a la cuota de atún rojo para liberar asi la presión que ejerce sobre el voraz.
- 4. Establecer un periodo de veda acorde a los ciclos reproducti-
- 5. Aunar acuerdos con el Reino de Manuecos con obieto de aplicar de manera conjunta las medidas de gestión planteadas de manera que se respete por ambas partes la sostenibilidad del

Tiempos planteados para la ejecución del proyecto

. Corto plazo (2023): elaborar una estrategia de planificación marítima que solvente los problemas de sobre explotación pesquera del voraz mediante las propuestas planteadas.

- · Medio plazo (2027); consolidar aquellas áreas más susceptibles de sobre explotación pesquera.
- · Largo plazo (2030): realizar labores de vigilancia y control una vez solventado el problema de las poblaciones del voraz.

Gestión de especies invasoras en espacios terrestres y marinos.

Actualmente, Rugulopteryx okamurae es la especie de macroalaa exótica que mayor impacto ecológico y/o económico está causando en las cosas andaluzas, y por supuesto, en Tarifa. Su origen remonta de las costas asiáticas del Pacífico y se cree que la introducción y propagación de esta especie exótica está relacionada por el tráfico marítimo, siendo los vectores en cuestión los barcos que se aloian en los puertos comerciales y deportivos. La propagación principal radicó de los barcos comerciales que se alojaban entre estas dos áreas biogeográficas distantes, pero sin embargo, la propagación secundaria de estas especies, a escala local y regional, fue llevada a cabo fundamentalmente por embarcaciones de recreo procedentes de los puertos deportivos. Estas embarcaciones, en comparación con los comerciales, aportan mayor cantidad de sustrato artificial disponible para ser colonizado por el "biofouling" (comunidades incrustantes) que viaja adherido a ellas. Además, las embarcaciones de recreo permanecen más tiempo amarradas que las comerciales, aumentando así las probabilidades de colonización y proliferación de estas macroalaas.

A pesar de que el área de distribución natural de R. okamurae se localiza en el extremo noroccidental del Pacífico, los modelos basados en la Función de favorabilidad predicen, entre otras zonas, una gran favorabilidad ambiental en el Mar Mediterráneo para albergar esta especie invasora.

Las medidas de gestión propuestas en base al artículo "Gestión de especies invasoras marinas: construyendo una propuesta para Andalucía", serían las siguientes:

- · La gestión de las especies exóticas invasoras marinas (EEIM) debe centrarse fundamentalmente en las actuaciones encaminadas a prevenir su introducción y dispersión. La evidencia cientifica demuestra que la relación coste-beneficio de las actuaciones de prevención es muy interior trente a las de control, siendo ésta última más costosa e incapaz de asegurar nuevos episodios de reintroducción.
- · Es necesario establecer estrategias coordinadas de prevención de la introducción y dispersión de las EEIM, así como elaborar hetramientas de aestión enfocadas en detectar rápidamente su prevalencia y poder responder rápidamente al episodio entre las administraciones competentes. Dicha respuesta deberá ser asesorada por parte de expertos de cada grupo de

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

organismos y financiada gracias a la disponibilidad de recursos económicos necesarios para llevar a cobo estas estrategiascuando sea necesario. Por ello, en dichas estrategias deben incluirse protocolos estandarizados de trabajo capaz de coordinar los distintos grupos de trabajo existentes, o bien suponaan la creación de otros nuevos que incluyan técnicos expertos en esta materia ambiental.

- . Las administraciones competentes en materia medinambiental deben priorizar medidas de prevención centradas en la gestión de vectores de introducción y dispersión de las EEIM: aquas de lastre, foulina, mascotismo y cultivos marinos; así como la monitorización de los puntos calientes de introducción: puertos comerciales y deportivos, instalaciones de acuicultura, etc.
- Uso de modelos de distribución de las EEIM, como estrategia de prevención, que contemplen la favorabilidad ambiental como herramienta eficiente y necesaria para identificar aquellas zonas susceptibles de ser colonizadas por estas especies de macroalgas invasoras, especialmente de las áreas marinas
- · Las administraciones competentes deberían diseñar redes de alerta temprana y fortalecer las existentes para las especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas invasoras, en los catálogos autonómicos y en el Listado de Especies Invasoras Preocupantes para la Unión Europea, así como cualquier otra especie con potencial carácter invasor. Y de manera ideal, mantener actualizada la información sobre su identificación y su distribución real y potencial.
- · Promover estrategias de prevención diseñadas para restaurar aquellos ecosistemas marinos que se encuentren en mal estado para fortalecerlos y desarrollen una mayor capacidad de resiliencia ante episodios invasivos por parte de estas espe-
- · Debe integrarse como parte imprescindible de la gestión de las EEIM la sensibilización social. Deben desarrollarse campañas de información y educación ambiental en sineraia con estrategias de prevención y control que promuevan la participación ciudadana y su coordinación con las administraciones competentes. Por un lado, se deberían desarrollar protocolos de identificación tanto para los colectivos profesionales competentes involucrados en estas tareas (técnicos de administraciones medicambiental, advanera, veterinarias y fitosanitarias en frontera, puertos y aeropuertos, etc.), como para aquellos colectivos que puedan colaborar en su detección temprana (pescadores, buceadores, patrones de embarcaciones recreativas, etc). Además, esta sensibilización debería integrar el ámbito político, de forma que los gobiernos puedan disponer de recursos públicos y econômicos para combatir dicha problemática.

59 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

23/11/2022





GESTIÓN DE ESPECIES INVASORAS EN ESPACIOS TERRESTRES Y MARINOS

- · Par último, la gestión de las EEIM deberá realizarse en base a la toma de decisiones de los equipos de trabajo científico-técnicos que deberían realizar las siguientes actuaciones para cada especie:
- Identificar el taxón en cuestión.
- Hallar la distribución potencial e introducida de la especie.
- Identificar las vias de entrada, sus vectores potenciales y las estrateaias de dispersión.
- Conocer la fenología vegetativa y reproductiva, así como la biología
- Asegurarse de que las administraciones públicas, regionales, nacionales e internacionales estén implicadas en la gestión,
- Baborar herramientas para la coordinación regional, nacional e inter-
- Diseñar estrategias en base al presupuesto disponible.
- Analizar los impactos actuales y potenciales a nivel medioambiental

de especies, comunidades, espacios protegidos y de recursos econó-

- -Conocer y facilitar las vías de información y apoyo social para que la sociedad pueda implicarse en la prevención a la introducción y su alerta temprana.
- Conocer las opciones de intervención técnica en base a experiencias previas (si se tienen), su legalidad, los riesgos y probabilidades de éxito, así como detectar si hay personal especializado para ejecutar-

Tiempos planteados para la ejecución del proyecto

- Corto plazo (2023): elaborar una estrategia coordinada de prevención y dispersión de las especies exóticas invasoras marinas que integre a los distintos organismos municipales y regionales.
- · Medio plazo (2027): integrar en dicha estrategia la sensibilización social como se ha mencionado anteriormente.
- · Largo plazo (2030): invertir en grupos de investigación científico-técnicos que ayuden a mejorar la estrategia propuesta.

Alineación con la AUE











Alineación con los ODS

OBJETIVOS SOSTENIBLE











Administración competente

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Área municipal responsable de seguimiento y control

Delegación de Medio Ambiente y Protección Animal



https://www.efdiario.es/andalucia/sostenibilidad/rugulopteryx-okamurae-alga-invasora-llego-polizon-amenaza-mediterraneo_1_7397538.html

a 60 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

23/11/2022







Alcalde

23/11/2022

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

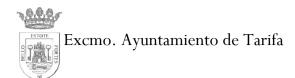
23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



a 61 de 93





3.3. Obras de actuaciones y mejoras en el ámbito urbano y edificado.

Tras el diagnóstico previo realizado, así como viendo las peticiones de los participantes de Tarifa, se han deletacado una serie de actuaciones necesarias para incrementar la calidad de viada de las personas, socarte el mayor particio posible, embelecer aún más el municipio, y hacer de éste un lugar por y para todos de la forma más sostenible posible.

El ámbito urbano y edificado no se puede dejar a un lado a la hora de hacer un plan de acción, pues es el día a día de sus habitantes y la comodidad de aquellos que eligen Tarifa como lugar de turismo.

Tarifa es un lugar de ocio, por ello es necesario poner atención a este sectar de la población y sector económico sin olvidar a aquellos que sufren los ruidos noctumos.

El municipio de Tarifa es, en su totalidad, especial: su extensa costa con playa paradisiocas, sus parques naturales, su comida, su gente, sus catles, sus edificios, su historia presente; su arte; etc. Un lugar para ver y volver, donde enamorarse y donde reconstruir corazones rotos. Tarifa es magia.

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

Tarifa, inspiración para muchos, ciudad de artistas, musa para la composición;

"A veces a contracorriente Cuando te baila entre dientes En la conquista del viento Las tablas bailan las olas Contigo quiero saber Sentir tu aire en mi piel

Desde punta paloma y un mundo nuevo se asoma

Tarifa guarda expectante Como si fuera un amante

Como se esperan las aves a que se calme el levante Tu eliges tu destino

Un universo vivo La orilla de la fe y la libertad mantel y nido

Detrás de tus murallas Ando tus calleiuelas

En mi cuerpo la sal, magnética verdad que va dejando huella Hay quién dice ver en tarifa

La locura haciendo rifas Para llegar a la luna A la luna"

Universo Tarifa, Vanesa Martin



62 de **93**

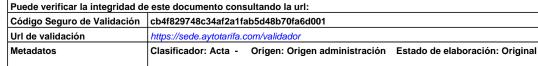


23/11/2022

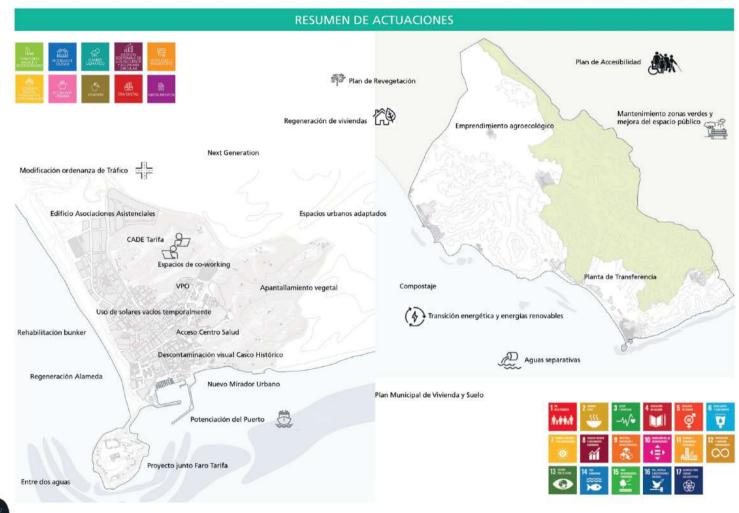
Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022







63 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	-
15	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	L
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador] [
•	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	> -
			L



Así mismo, el objeto de esta intraestruc-

tura verde será el de mejorar el confort

acústico de futuras viviendas, colegios

u instituciones públicas que se situarán

detrás de la misma.

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

33% de pantallas vegetales.

66% de pantallas vegetales.

arbóreo-arbustivo.

• Medio plazo (2027): Implementar el

• Largo plazo (2030): Implementar el

áreas planteadas con suficiente porte

100% de pantallas vegetales en las

APANTALLAMIENTO VEGETAL Acción 1. Apantallamiento Vege-Alineación con la AUE MEMORIA RESUMEN El apantallamiento vegetal surge como solución sostenible tras la necesidad de mejorar las condiciones sonoras de aquellas zonas más ruidosas, ya sea por el impacto acústico generado por el tráfico rodado de vehículos, el ocio, etc. Por ello, la labor de este tipo de infraestructuras verdes consiste en mitigar el ruido generado por diversos focos emisores para que llegue la menor cantidad posible a los focos receptores (viviendas, colegios, etc.). En Alineación con los ODS consecuencia, disminuye el impacto ambiental y paisajistico de aquellas **OBJETIVOS** zonas donde surge esta problemática. DE DESARROLLO SOSTENIBLE Es posible que todos los aislamientos necesarios para impedir el ruido en las viviendas resulten insuficientes cuando nos enconframos en verano, pues muchas ventanas se encuentran abiertas durante la mayor parte del tiempo. Por su parte, las pantallas vegetales presentan una atenuación acústica limitada, en torno a 1,5-2 dB por cada Administración competente 10 m de anchura, y de 4-5 dB por cada 20-25m de anchura por pantalla. Sin MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN embargo, resultan mucho más útiles en ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO combinación con otras pantallas acústicas, como con diques de tierra, o con trabajos de jardinería de integración para otras tipologías de pantallas artifi-Área municipal responsable ciales. Hay que tener en cuenta el de seguimiento y control importante efecto psicológico positivo que producen por su labor palsajística, Delegación de obras y servicios además de funcionar como una infraestructura verde capaz de ofrecer diversos servicios ecosistêmicos: confort Prioridad de actuación térmico, refugio para fauna local, regulación hidrica, etc. • Corto plazo (2023): Implementar el

a **64** de **93**



23/11/2022

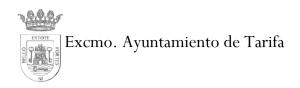
Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
9	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
7	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	







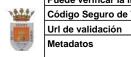


Alcalde

23/11/2022

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

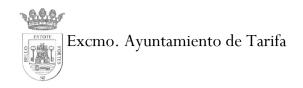
23/11/2022



	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
g	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
1	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



65 de 93





.66 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

_ P	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:
C	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001
U	Jrl de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
N	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



PUESTA EN VALOR DE EDIFICIOS PATRIMONIALES (Fondos Next Generation)

Acción 4. Puesta en valor de edificios patrimoniales (Fondos Next Generation)

MEMORIA RESUMEN

Rehabiltación y puesta en valor de monumentos y edificios patrimoniales:

- · Castillo de Santa Catalina y aledaños, configurándose un espacio natural que albergue un centro de interpretación o un museo etnográfico. Puesta en valor cultural y medioambiental del entorno.
- · Rehabilitación y consolidación de la espadaña de la lalesia de Santiago. Rehabiltaciones de espacio.
- · Castillo Guzmán el Bueno: Rehabilitación y consolidación de la muralla sur.
- Plaza de Toros: Rehabilitación y uso.

Promover la protección, tomento y desarrollo del patrimonio cultural del área urbana, en particular las de interés turístico, incrementando el número de visitantes que son atraídos a la ciudad como consecuencia del atractivo de su patrimonio histórico, artístico y cultural. Par un lado se plantea la intervención en determinados espacios patrimoniales histórico y culturales degradados del Centro Histórico para ponerlos en valor y rehabilitarlos, de forma que puedan ser utilizados para acoger actividades turísticos, culturales, recreativas, etc. Las intervenciones se realizarán desde un punto de vista de sostenibilidad, utilizando técnicas innovadoras para convertir el espacio en un entorno biodirnático. Por otro, se prevé la rehabilitación de edificios patrimoniales singulares del Centro Histórico que se encuentran en un avanzado estado de degradación, para acager nuevos usos turísticos. Se plantea la creación de un nuevo museo etnográfico y una pinacoteca municipal de artistas Tarifeños/as. Estas rehabilitaciónes se realizarán bajo parámetros de eficiencia energética, de "cero emisiones". De este modo los edificios rehabilitados podrían también servir de modelo de conservación y restauración del patrimonio bajo criterios de Economía Baja en Carbono, tanto para la ciudadanía, como para las empresas y la propia Administración. Ambos tipos intervenciones se proyectan sobre una de las zonas más vulnerables del área urbana con idea de revitalizar la actividad de la misma paniendo en valor el patrimonio actual desde un punto de vista turístico y con perspectiva



Importe

2.500.000,00 €

1 67 de 93



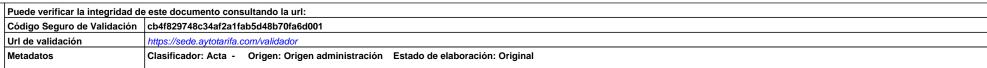


23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022





Acción 5. Puesta en valor de la Isla de Tarifa (Fondos Next Generation)

MEMORIA RESUMEN

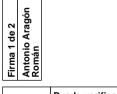
Isla de Tarifa: puesta en valor y uso público del punto más meridional del continente europeo. Se trata de un enclave con unas características ambientales y un valor ecológico extraordinarios, que han sido reconocidos por numerosas figuras de protección. Debido a su extrema localización geográfica, la sida se encuentra muy expuesta a los fuertes vientos, el fuerte decile y los increibles y cambiantes corrientes mareales.

- 1. Rehabilitación y restauración de edificios existentes: La lida de Tarifla fiene edificaciones existentes: La lida de Tarifla fiene edificaciones existentes: La lida de Tarifla fiene edificiaciones es rusadas como acuario, centras de investigación, edificios administrativos y de servicios, entre otros, Asinismo, los diflerentes monumentos o edificaciones catalogadas como Bienes de Interés Cultiral deben ser restaurados.
- 2. Desarrollo de proyecto cultural: A través de este proyecto cultural se pretende convertir la lat como espacio musistico al afre libre de referencia internacional, Las abras de arte se disendran y se ubicarán en el ámbito de la tisa para facillar su integración con el patrimonio Cultural y Natroal existente.
- 3. Regeneración y restrauración paísajística: Toda oquella construcción y/o modificación antrápica del entorno natural de la lista que no se puedo rehabilitar se eliminará procediéndose a la regeneración paísajística. Esta actuación incluye la eliminación de especies exóticas existentes en la láta de Tartia.
- 4. Diseno y ejecución del uso público de la lía de Tarlía La bla Tarlía es un lugar con diferentes figuras de profección ambiental y cultural, por la que para su uso público requiere de un disenó que compagine de forma equilibrada el uso público del entiono y su conservación. Por a ciso, se deberá acidual na opposidad de carga del entomo, se disenárón y adecuarán linerarios que profejan el politimorio cultural y natural, se implementarón sistemas de control de acceso, entre otros actuaciones.



1 68 de 93



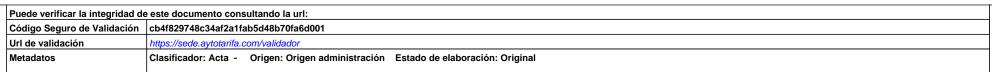




23/11/2022

Alcalde

23/11/2022





MEJORA DE CALIDAD AMBIENTAL Y ARQUITECTÓNICA (Fondos Next Genertion)

Acción 6. Mejora de calidad ambiental y arquitectónica (Fondos Next Generation)

MEMORIA RESUMEN

Activación, mejora de la calidad ambiental y arquitectónica del Casco Histórica y del paseo de la Alameda del municipio de Tarifa.

La actuación que se pretende realizar tiene como objetivo de forma general la activación y mejora de la calidad ambiental y arquitectónica (eliminación de barreras y mejorando la conechividad y accesibilidad) del interior el Casco Histórico de la ciudad de Tarita y el paseo de la Alameda, dinamizando, asimismo, la actividad comercial y furistica de la zona y respondiendo, de esta forma a la demanda diudadama, así como a los objetivos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Tarifa.

- Reducir el trático rodado en el interior del Casco Histórico.
- Fomentar el uso de la bicicleta en el mismo.
- Mejorar la integración urbana de las numerosas terrazas existentes en el interior del Casco Histórico y Paseo de la Alameda.
- Renovación de infraestructuras obsoletas.
- Eliminación (en la medida de la posible) de elementos visualmente contaminantes (cableada...) y eliminación de baireras arquitectónicas.

Impacto climático:

- -Descenso de las emisiones de CO2.
- -Enrelación a la fauna urbana del municipio de Tarifa cabe destacar que el centicalo primita es la especie con mayor interés amitalógico, y nidifica en la iglesia de San Mateo (en la calle Sancho IVI) y B Castillo Guzmán el Bueno, por la que la reducción del tráfico de vehiculos redundará en la majora de su hobitat.
- Asimismo, la actuación tendrá los siguientes efectos medicambientoles positivos: bajada el polución, reducción de gales de efecto invernadoro, redundando en una mejora de la calidad del alte y conservación de los monumentos del Casco Histórico (considerado BIC).



CONSEJERIA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Área municipal responsable de seguimiento y control

Delegación de Obras y Servicios

Prioridad de actuación CORTO PLAZO

Importe

3.500.000€

69 de 93





23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022





ADECUACIÓN PASEO MARÍTIMO DE ATLANTERRA (Fondos Next Generation)

Acción 7. Adecuación paseo marítimo de Atlanterra (Fondos Next Generation)

MEMORIA RESUMEN

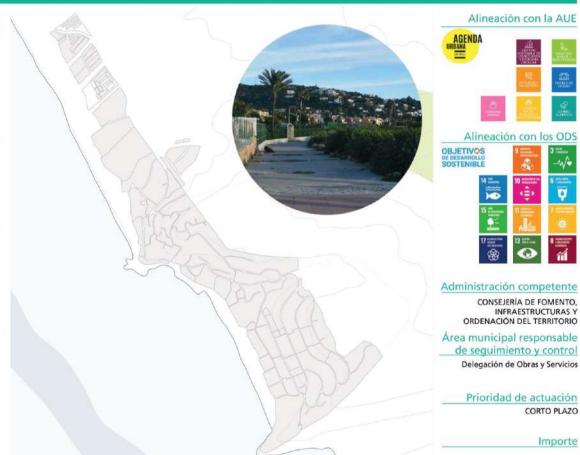
El núcleo urbano de Atlanterra es uno de los centros turisticos más reputados de España. Durante los últimos años, se ha procedido a la construcción de un notable parque de viviendas vacacianales, hoteles y todo fipo de instalaciones turisticas mediante la inversión privada. Por su parte, el ámbito adolece de un pase maritimo dotado y equipado que vertebre la franja litoral, así camo los accesos y usos de la playa. El actualmente existente, del que se conserva sólo parte de su pavimento en algunos tramos, se encuenta sin instalaciones ni dotaciones de ningún tipo.

Este proyecto tiene como objetivo la adecuación ambiental y paisojística del paseo maritimo de Atlanterra, actualmente con signos de delarioro, mejorando su diseño funcional e incorporando atleseño de sostenibilidad en lodo el proceso. Se trata de un proyecto transversal, que auma criterios de movilidad y accesibilidad, restauración ambiental y aumento de la biodiversidad de esta zona turistica del municipio de Tarita.

- Accesibilidad inclusiva
- Materiales sostenibles
- Luminaria alimentada con paneles fotovoltaicos
- Revegetación con especies autóctonas

B paseo marítimo, potenciará los usos de-portivos de la playa de Altanterra y la dotará de actividades saludables desde una óptica de la sostenibilidad y las buenas prácticas urbanisticas en espacios litorativos de sensibilidad ambiental y paisajtistica,

El proyecto se enmarca en los compromisos del Pacto Verde y Accesibilidad permitiendo su ejecución una reducción de la vulnerobili-dad de los espacios naturales costeros a par-tir de la regeneración ambiental planteada.



a 70 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	erificar la integridad de este documento consultando la url:	
r	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	ĺ
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
7	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	ĺ
	Wetadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administracion Estado de elaboracion: Original	ļ



Acción 8. Senda Litoral de Bolonia (Fondo Next Generation)

MEMORIA RESUMEN

La Ersenada de Bolonia consta con una riqueza ambiental, paisajistica y cultura que la convierten en uno de los principales activos turísticos de Andalucía. Sus principales elementos son la playa de Bolonia, el Yacimiento Arqueológico de Baelo Claudia, el núcleo rural de El Lentiscal o la Duna de Bolonia que, con más de 30 metros de altura, ha sido declarada como Monumento Natural Situada en el Parque Natural del Estrecho, alberga una de las zonas litorales menos transformadas que se conservan. En estos últimos años, ha habido un incremento de la presión sobre su tranja costera sin ser acompañada de medidas de mejora de infraestructuras y servicios turísticos.

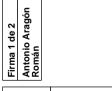
B Proyecto es fiuto de la colaboración público privada entre el Ayuntamiento de tarita y la compoñía Red Eléctrica de España, se concibe como una intervención integral que contribuya a: la subsanación de las deficits de movidad detectados, la dotación de un equipamiento turistico que formente la accesibilidad universal a la playa, así como a la interpretación y alvuigación de los valores ambientales y pasalisticos del entorno.

Supondrá, dotar de una infraestructura fursitica que mejorará la accessibilidad de los visitantes y fursitas, permitiliendo el acceso a las piayas o la realización de rutas por la naturaleza de una manera contribuda, evitando el traslego indiscriminado por zonas de alto valor ecológico. Se trata de un proyecto inclusivo, ya que su diseño permitirá la accesibilidad universal a personas con movilidad reducida.

Asimismo, permitirá ardenar el turismo vinculado a la piaya en la época estival y, especialmente, desestacionalizar la oferta al potenciar un furismo de naturaleza durante toda el año. De esta farma, se permitirá un reforzamiento del sector furistico del municipio, ljando empleo y creando renta, y con la consiguiente inicidencia positiva en el desarrollo económico del núcleo rural del Lentiscot que se verá beneficiado por esta infraestructura.



1a 71 de 93

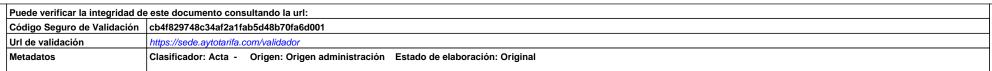




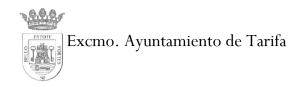
23/11/2022

Alcalde

23/11/2022









tina 72 de 93



23/11/2022

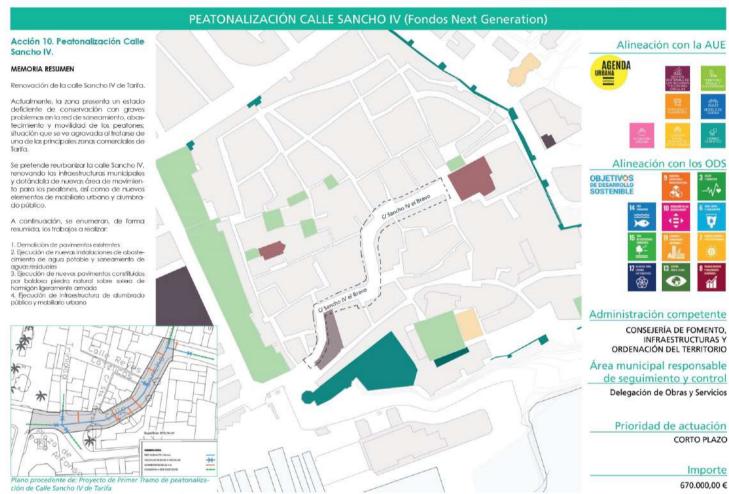
Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
•	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
1	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:
•	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
1	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ι **73** de **93**



1a 74 de 93



23/11/2022

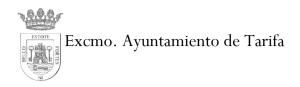
Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	ſ
	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador		https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	l







ıa 75 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:
•	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Acción 13. Mejora del Acceso y Ampliación del Centro de Salud

MEMORIA RESUMEN

Mejora de los accesos al centro de salud.

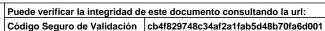
- -Establecimiento de barandillas a doble
- Asegurar un camino fácil, seguro y accesible para la pendiente del lugar.
- incorporar pavimento táctil que lleven a las diversas entradas del centro de salud, así como a los puntos de atención.

Ampliación del dicho centro de salud con el fin de adecuarlo a las necesidades de la población en aumento.

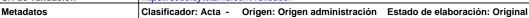


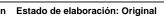






Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador



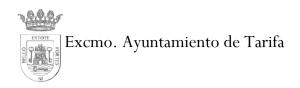




76 de 93

Alcalde

23/11/2022



CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL EN ALBACERRADO, OLIVAR Y TAHIVIVILLA

Acción 14. Construcción de Viviendas de Protección Oficial en Albacerrado, Olivar y Tahivilla

MEMORIA RESUMEN

Se pretende construir 55 viviendas de protección oficial en la zona de Albacerrado.

Surge como respuesto a la demanda en el municipio de este fipo de viviendas. Se trata de un edificio de cinico plantas y cuenta con un tota de 55 viviendas de dos, tres y hasta cuarto dominitórios y 43 garajes. Su forma es ovalada pues se adapta a las características del terreno, y con un gran patio interior que conduce a los cuarto portales differenciadas para los cuarto grupos de vivienda.

Además, el proyecto incorpora criterios de eficiencia y ahorro energético.



ina 77 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	d de este documento consultando la url:		
1	Código Seguro de Validación cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001			
8	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
7	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	3 [



Otras obras de actuaciones y mejoras en el ámbito urbano y edificado

Alineación con la AUE

Alineación con los ODS

Acción 1

Centro de formación de hostelería, (Fondos Next

Corto plazo

Se quiere dar una respuesta a las necesidades de sus ciudadanos/as, potenciando la formación y recualificación de las personas trabajadoras desempleadas con el objetivo primordial de su inserción en el mercado laboral, así como el desarrollo económico de la zona en la que se ubicará el centro formativo.

Importe: 85.000 €

Acción 2

Construcción de un nuevo recinto ferial. (Fondos Next Generation)

Corto plazo

Construcción de un nuevo parque de Feria como atractivo por la proximidad y por su amplitud, lo que permitirá tener distintos crecimientos y distintas dedicaciones: no sólo recinto ferial sino también pueda acoger actividades deportivas y culturales.

El nuevo Parque favorecerá el crecimiento en la actividad ferial y contribuiría al desarrollo socioeconómico del municipio y de su turismo, permitiéndose diferentes muestras de exposiciones que regeneren la economía.

Importe: 800.000 €

Acción 3

pa-les e impulso de energías limpias. (Fondos

Transición energética, La rehabilitación energética del municipio y sus edificios públicos constituyen una gran transformación para la ciudad y permite la regeneración integral, la transformación y regeneración de los propios de edificios públicos municipales, al igual que se impulsa las energías limpias o el propio ahorro energético, obteniendo una transición energética justa.















































Corto piazo



Promover una profunda transformación de la administración en base a la rehabilitación integral de todos los edificios municipales a led, para adaptarse a la coyuntura actual y para ser más accesible a la ciudadanía.

Importe: 250,000 €

















ւ **78** de **93**



23/11/2022

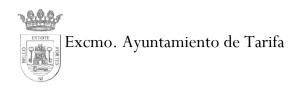
Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	Ī
g	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Alineación con la AUE

Alineación con los ODS

Acción 4

Mejoras en el aislamiento térmico de todos los edificios municipales. (Fondos Next Generation)

Corto plaza

- Mejoras en el aislamiento térmico de instalaciones para la eficiencia energéfica de todos los edificios municipales.

- Mejorar los edificios municipales en materia de ahorro energético mediante la sustitución de los cerramientos para que aumente el aislamiento térmico, mediante la sustitución de cerramiento de ventanas, puertas, sustitución de los techos por techos térmicos. -Instalación de placas solares en instalaciones

Importe: 800.000 €

deportivas.

Acción 5

Rehabilitación de parque de vivienda municipal. (Fondos Next Generation)

Corto plaza

Proyecto encaminado a la rehabilitación en general de los edificios de viviendas, respecto de sus estructuras, así como la rehabilitación de fachadas y cubierta para la eliminación de filtraciones por agua de lluvia y adecuación de su entorno exterior.





























Habilitación del antiguo Cuartel de Infanteria Marina para parque urbano y edificio administrativo. (Fondos Next Generation)

lidad y el enfoque de género.

Con este proyecto se pretende habilitar un espacio actualmente en desuso con fin de parque urbano. Incluiría la rehabilitación de 600m2 de edificación para uso comunitario, así como la restauración paisajística y medio ambiental de 7 HA. También se contempla incorporar elementos que propicien la actividad saludable, teniendo en cuenta la accesibilidad universal, intercultura-

Importe: 1.585.000 €





























23/11/2022

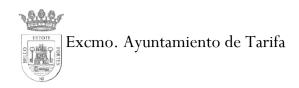
Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	Γ
4	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	İ
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	j
,	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	ĺ





tón. (Fondos Next Generation)

gestión de sus efluentes.

Atlanterra (Fondos Next Generation)

del área concesional de la Almadraba.

Importe: 1.445.700 €

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

Alineación con la AUE Alineación con los ODS Infraestructura ciclo integral del agua en El Cuar-El proyecto viene motivado, en el caso del abastecimiento, debido a que la Urbanización El Cuartón que se abastece del sistema de manantiales El Bujeo, en momentos de lluvia la turbidez de las aguas excede los parámetros establecidos por la normativa sanitaria, obligando a suspender el abastecimiento general a la población. En el caso del saneamiento y la depuración, la inexistencia de una estación depuradora de aquas residuales adecuada, ha motivado que los vecinos tengan que resolver autónomamente la Construcción del emisario submarino EDAR de Nuevo sistema de vertido de las aguas tratadas en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Atlanterra como alternativa a la actualmente autorizada, esta solución prevé verter las aguas procedentes de tratamiento secundario al dominio Público Maritimo Terrestre mediante un emisario submarino, pero en este caso, situado al sur

Infraestructura complementaria de red de sanea-Acción 9 miento de Tarifa. (Fondos Next Generation) Corto plazo

Importe: 1.030.735 €

Se plantea la necesidad de ejecutar nuevas infraestructuras pertenecientes al sistema de saneamiento y denuración de Tarifa. En concreto se pretende actuar sobre:

 Emisario submarino
 Sifón red saneamiento tubo arco Importe: 2.165.200 €

Acción 10

Acción 7

Corto plazo

Acción 8

Corto plazo

Modernización del polígono industrial. (Fondos Next Generation)

Corto plazo

El Polígono industrial de la Vega tiene una superficie de 1.55.018 m2. Fue finalizado en el año 2.008 y desde entonces no se han realizado sobre él, trabajos de renovación urbana, así como mejora de las infraestructuras TIC y de seguridad.











Importe: 240,000 €







23/11/2022

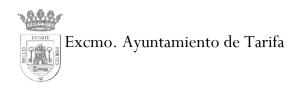
Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

Puede verificar la integridad	lad de este documento consultando la url:	I
Código Seguro de Validació	ción cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	Ī





Rehabilitar el búnker ubicado en la Playa Chica como una mejora y conservación del patrimonio del 3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

Alineación con la AUE Alineación con los ODS Centro de Alto Rendimiento para los deportes de Acción 11 viento y deslizamiento Corto plaza Construcción de Centros de Alto Rendimiento Deportivo, con residencia para deportistas, totalmente equipados y dotados de sistemas de eficiencia energética, así como de tecnologías limpias y renovables y conectividad digital. Importe: 3.240.000 € Desarrollo de un edificio para asociaciones asis-Acción 12 tenciales Corto plaza Construcción de un edificio dónde centralizar todas las asociaciones asistenciales y así favorecer la sinergia entre ellas. (El item dice: Se activan espacios de convivencia como fórmula para meiorar la salud psíquica de los/as ciudadanos/as y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar). Acción 13 Pian de Revegetación. 3 min 13 min 15 Eliminación de especies exóticas o inadecuadas y Corto piazo sustituitas por especies autóctonas y mejor adaptadas al entomo urbano. Aumentar zonas de arbolado. Proyecto para la rehabilitación de búnker de Acción 14 Playa Chica. Corto plazo Rehabilitar el búnker ubicado en la Playa Chica como una mejora y conservación del patrimonio del Proyecto para la rehabilitación de búnker de Acción 15 Playa Chica. Corto plazo

na **81** de **93**



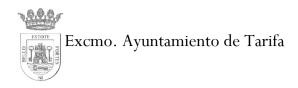
23/11/2022

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:
5	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





ahorro para el municipio o para el particu-ar si fuese

el caso, así como un ahorro medioambiental, una

forma sostenible de usar los recursos.

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

Alineación con la AUE Alineación con los ODS Acción 16 Proyecto del Centro Andaluz de Emprendimiento. o CADE de Tarifa. Medio plazo Llevar a cabo el proyecto de un Centro Andaluz de Emprendimiento. Centro de Interpretación y Visitantes de la isla de Acción 17 Tarifa en edificio anexo al faro. Corto plaza Proyecto para convertir el edificio en anexo al Faro de Tarifa en un Punto de Atención a Visitantes y Centro de Interpretación de la isla. Plan de Accesibilidad. Acción 18 Redactar y llevar a cabo un Plan de Accesibilidad en Corto plazo el municipio con el fin de dar servicio y asegurar una buena calidad de vida a todas las personas que forman parte de Tarifa. Acción 19 Proyecto de la Planta de Transferencia. Actualmente, los residuos son llevados a Los Barrios lo que supone un gran coste y contaminación. Para ello se proyecta una planta de transferencia en el municipio donde poder separar y modificar los residuos. Da lugar a una reducción de costes y optimización del proceso. Proyecto de terciarios para reutilización del agua Acción 20 depurada y red separativa para su utilización. Medio plazo Para nuevos proyectos o rehabilitaciones, es necesario potenciar la recogida separativa de las aguas para usar el agua de pluviales como riego, para limpieza de las calles, etc. Esto supondría un gran

82 de 93



23/11/2022

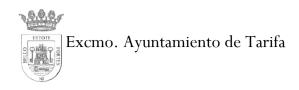
Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	5 . I	and the market of the first
L	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:
9	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
7	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Creación de espacios municipales de co-working para personas emprendedoras.

Con el fin de crear sinergias entre personas emprendedoras y que cada una de ellas tenga un lugar adecuado para desarrollarse, se proponen espacios

Acciones estratégicas del plan: incluir en Plan de

Acción. Oficina municipal de vivienda, darle contenido, Ir eliminado intravivienda (prefabricadas) VPO reubicación y edificación. Regeneración entorno

Regeneración, rehabilitación y mantenimiento del parque de vivienda existente y generar nuevos entornos de VP., mantenimiento de vivienda y generar nuevos entornos de VP. Eficiencia energética y

mejora de la habitabilidad de las mismas.

- Zonas bajas (salares y locales) se convierte en vivienda futisfica, Vivienda de afquiller furisfico muy alto excestvo.

Limitación y ordenanza específica / ahora está permitido el cambio, hacerto más restrictivo, No hay

municipales de co-working.

como espacio libre.

Incoles

Protegido).

Plan Municipal de Vivienda y Suelo.

3. Acciones a llevar a cabo / Plan de Acción

Alineación con la AUE Alineación con los ODS LITTRICADOR DE LA COMO DELA CO

Acción 23

Acción 21

Corto plazo

Acción 22

Corto plazo

Proyecto de potenciación del Puerto Deportivo.

Regeneración urbana, y generación de suelo para vivienda VP, limitación extrema de suelo. - 500/600 viviendas protegidas (ver PMVS). - Problemas de alquiter. (ver estrategias de Alquiter

Medio plazo

Estrategias vinculadas al Puerto, uso del mismo para el movimiento de mercancias / RORO, Acceso directo al puerto.

Puerfo deportivo (solicitud a la APBA). Turismo deportivo y Náutico.

Mejora de ordenación puerto pesquero, mejorar la infraestructura existente.

Conserveras mejara y ampliar su actividad, buscando suelo (están ahora en centro) salir y recuperar.













Alcalde

23/11/2022

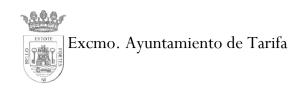
Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:
5	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001
3	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
7	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





		Alineación con la AUE	Allneación con los ODS
Acción 24 Corto plazo	Creación de espacios expositorios. Creación de espacios de muestra de apoyo al emprendimiento agroecológico.	THE PERSON NAMED OF T	1 2 3 5 7 7 8 9 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Acción 25 Corto plazo	Servicio para compostaje. Implantación del servicio para el compostaje domés- tico y compostaje comunitario.	MODELLOST COMMENTS VACUAL	
Acción 26 Corto plazo	Espacios urbanos adaptados. Adaptación de los espacios públicos urbanos al cambio climático y a las personas.	TOWNSHIP CONTROL CONTR	3 11
Acción 27 Corto piazo	Uso de solares vacíos. Uso de los solares vacíos del municipio como aparcamiento temporal en época estival.	Wilderston Children Wildersto	3 *** 8 **** 13 *** 15 *** 17 **** 17 **** 18 **** 17 **** 18 **** 17 **** 18 *** 18 **** 18
Acción 28 Corto plazo	Mejora de la accesibilidad de parques infantiles. Este proyecto pretende dar un lugar para que todos los niños del municipio jueguen. Un espacio adaptado para la accesibilidad universal.	THE	3 mm

84 de 93



			_
	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
1	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001	ı
8	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
7	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	l
			ı





ina **85** de **93**



Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

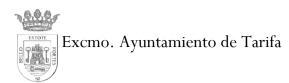
23/11/2022

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

> 23/11/2022 Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
1	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001		
13	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		
			, 止	







- Proyecto siete rotondas: https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/-sala-de-prensa/noticias/lun-08032021-1146
- https://www.aytatarifa.com/2021/05/28/sale-a-Informacion-publi-ca-el-proyecto-de-mejora-de-las-intersecciones-de-la-n-340-entr e-punto-paloma-y-la-vega/
- PANTALLA VEGETAL PERIMETRAL COMO BARRERA ACÚSTICA Y VISUAL. POSIBLES SOLUCIONES, Jose Andrés Ramos Blanquer, Disponible en https://www.agragreenspain.es/
- Pian de Conservación del Camaleón Común (Chamaeleo chamaeleon): provincia de Cádiz. Reques Ricardo y Cuadrado Martano, Julio de 2008.
- Plan de Conservación del Camaleón Común (Chamaeleo chamaeleon): provincia de Cádiz. Disponible en: https://www.research.gate.net/profile/Mariano-Cuadrado/publication/306380700_Plan_de_Conservación_del_Camaleon_Comun_Chamaeleo_chamae-leon_provin-
- cia de Cadiz/links/57bc360108ae9fdf82f14a48/Plan-de-Conservaci on-del-Camaleon-Comun-Chamaeleo-chamae-leon-provincia-de-Cadiz pdf
- Castaño, J. M. S., & Padillo, L. M. G. SITIJACIÓN DEL CAMALEÓN COMÚN (CHAMAELEON) EN JEREZ DE LA FRONTERA Y APUNITES PARA SU CONSERVACIÓN. Disponible en: https://sociedadgadita-nahistorianatural.com/wp-content/uplacds/2012/02/143_Soria-y-Garido.-SGHII-Rev-Volt.pdf
- https://www.boe.es/boe/dias/2021/05/21/pdfs/BOE-A-2021-8447.
 pdf
- https://www.boe.es/buscar/pdf/2018/BOE-A-2018-15238-consolidado.pdf
- Salgado, J. M. F., & María, J. (2008). Guía completa de la energía solar térmica y termoeléctrica. Vicente Ed.
- Henche, B. G. (2005). Características diferenciales del producto turismo rural. Cuadernos de turismo, (15), 113-134.
- Plan de Ordenación de los Recussos Naturales del Frente Litoral Algeciras-Tarifa, visto en hitps://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Temalicos/Patrimonio_Natural_ Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/PORN/PORN_PRUG_PN_Estre-cho/PORN_Estecho/Gonexopomicrifa_pdf
- MORAL-MORAL, M., FERNANDEZ-ALLES, M. T., & SANCHEZ-FRANCO, M. J. (2019). Andisis del turismo rural y de la sosteriibilidad de los alojamientos rurales. Revista Espaciais, 40(01).
- Ruiz, D. F., & González, M. O. B. (2012). El turismo como estrategia de desarrollo rural sostenible.: Los parques andaluces. Revista de Estudios Empresariales. Segunda época, (1), 59-83.

4. Bibliografía / Plan de Acción

- Ruiz, D. F., & González, M. O. B. (2012). El turismo como estrategia de desarrollo rural sostenible.: Los parques andaluces. Revista de Estudios Empresariales. Segunda época, (1), 59-83.
- Baidal, I., & Antoni, J. (2000). Turismo y espacios rurales: conceptos, filosofía y realidades.
- "Biomasa: cultivos energéticos", BESEL, S.A. (Departamento de Energia), Madrial, Octubre de 2007. Disponible en: https://www. idae.es/uploads/documentos/documentos_10737_Biomasa_culfl-vos_energeticos_07_4bd9c8e7.pdf
- Manual de producción de compost, Associació Catalana d'Enginyeria Sense Fronteres. Disponible en: https://esf-cat.org/wp-content/upioads/2018/12/Manual-produccion-de-compost-ESF.pdf
- Vergara, J. J., Bemiejo, R., & Hemández, I. Uso de comunidades de macroaligas de intermareales rocosos para evaluar el estado ecológico de las costas andaluzas, Implicaciones para la gesilón de especies invasoras. Algas 55e, 14. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Antonia-Roman-Munoz/pu-
- blication/341426245_Macroalgas_invasoras_en_las_costas_andal uzas/links/5ebfa9b1a6fdcc90d67a3dcf/Macroalgas-invasoras-en -las-cos-tas-andaluzas.pdf#page=14
- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Frente Litoral Algeciras-Tarifa, disponible en: https://www.juntadeandalucia. es/medioambiente/web/Bloques_Ternaticos/Patrimonio_Natural_Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/PORN_PORN_PRUG_P-N_Estre-cho/PORN_Estrecho/anexoporntarifa.pdf
- Pian de Ordenación de los Recursos Naturales del Frente Litoral Algeciras-Tarilla, visto en hitps://www.juntadeandalucia.es/-medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural,_ Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/PORN/PORN_PRUG_PN_Estre-cho/PORN_Estrecho/anexoporntartla.pdf
- Palma Pedraza, S. (2017). Análisis de la pesquería del voraz Pagellus bogaraveo (Brûnnich, 1748) que se desarrolla en el estrecho de Gibrattar. Disponible en: https://rodin.uca.es/bits-tream/handie/10498/20055/AN%c3%81 LISIS%20DE%201.%20
 PESQUERSC.3386d.%20DE.%20VCRA.7%20Pagellus%20boga-roveo%20%28B%c3%bcnnich%2c%201748%29%20QUE%20 SE%20-DESARROLLA%20FN20EL%20CBTRECHO%20DE%20GJ-BRAL-TAR.pdf9sequence=1 &isAllowed=v
- Herrera, J. G. (2006). Biología y pesca del voraz [Pagellus bogaraveo (Brinnich. 1768]) en el Estrecho de Gibrattar (Doctoral dissertation, Universidad de Cádiz). Disponible en: https://dialnet.unitrioja. es/serviet/tesis?codigo=52014

86 de 93



23/11/2022

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Alcalde

23/11/2022

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:						
1	Código Seguro de Validación	cb4f829748c34af2a1fab5d48b70fa6d001					
8	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador					
	Metadatos	Clasificador: Acta -	Origen: Origen administración	Estado de elaboración: Original			



3. SOLICITUD DE CONCURRENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA A LOS PREMIOS ANUALES EDUCACIUDAD, CONVOCATORIA AÑO 2022.

PROPUESTA DE ACUERDO

SOBRE LA CONCURRENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA A LOS PREMIOS ANUALES EDUCACIUDAD QUE SE CONCEDEN A LOS MUNICIPIOS DISTINGUIDOS POR SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN EN ANDALUCÍA EN SU CONVOCATORIA DEL AÑO 2022

EXPEDIENTE DE EDUCACIÓN 2022/6988 (G)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las sociedades actuales, los agentes educadores son numerosos y variados, la educación no se circunscribe al ámbito de la escuela y la familia, sino que se extiende a otros ámbitos que, por acción u omisión, también educan. Una ciudad y todos los sectores que la integran, pueden ser educativos y generar contextos ricos en experiencias donde cada instancia tenga sus posibilidades y su grado de responsabilidad. Un espacio, en definitiva, donde todos los esfuerzos vayan dirigidos a construir una sociedad de futuro y una ciudadanía formada de acuerdo a las necesidades de afrontar este desafío movilizando a la ciudadanía en favor de la educación.

Estos objetivos son los que motivaron a la Consejería de Educación y Deportes (hoy denominada Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional) a impulsar un grupo de trabajo con personas de diferentes ámbitos y de reconocido prestigio que, durante meses vinieron trabajando para elaborar una norma que reconoce la labor que los municipios realizan en su compromiso por mejorar la educación de su ciudadanía.

Fruto de este trabajo es la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se establecen las Bases Reguladoras de los Premios Anuales del EDUCACIUDAD a los municipios distinguidos con la educación y se efectúa la convocatoria para el año 2022 (BOJA nº 126 de 4 de julio de 2022) y la Guía para la elaboración del Proyecto educativo de ciudad.

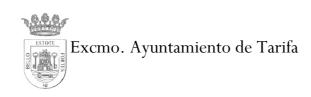
Los Premios EDUCACIUDAD subvencionarán actividades para el desarrollo de actividades que pretendemos llevar a cabo en nuestro municipio en el campo de:

- 1.- Prevención del absentismo escolar, fundamentalmente en la escolaridad obligatoria, utilizando todos los recursos locales disponibles para evitarlo.
- 2.- Lucha contra el abandono escolar y el fomento de la continuidad en los estudios postobligatorios, así como actuaciones para favorecer la formación a lo largo de toda la vida.
- 3.- Mejora de las competencias básicas para formar una ciudadanía a favor de la consecución de un entorno culto, solidario y sostenible.
- 4.- Coordinación de los servicios y áreas municipales para mejorar la educación y especialmente con aquellos colectivos en riesgo de exclusión.

Página **87** de **93**







5.- Actuaciones de implicación familiar y ciudadana a favor de la mejora de la educación de su entorno.

Por lo que resulta de interés prioritario para el municipio de Tarifa concurrir a los Premios Anuales EDUCACIUDAD en su convocatoria de 2022 tal y como ha sido valorada técnicamente.

Instruido el expediente administrativo correspondiente, se ha emitido por la Secretaría General la preceptiva propuesta de resolución conforme al siguiente tenor:

"Propuesta de Resolución que se emite conforme a los establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en concordancia con el artículo 3.3. c) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, conforme a los siguientes,

ANTEDECEDENTES DE HECHO

Se relacional los documentos que constan en el expediente:

- Modelo de solicitud de concurrencia a los Premios Anuales EDUCACIUDAD en su convocatoria para el año 2022. Anexo I y II
- Guía para la elaboración del Proyecto educativo editada por la Junta de Andalucía.
- Orden de 20 de junio de 2011, por la que se establecen las Bases Reguladoras de los Premios Anuales EDUCACIUDAD a los municipios distinguidos por su compromiso con la educación en Andalucía (BOJA nº 133 de 8 de julio de 2011)
- Resolución de 23 de junio de 2022 de la Dirección de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se efectúa convocatoria pública de los Premios EDUCACIUDAD que se conceden a los municipios distinguidos por su compromiso con la educación en Andalucía para el año 2022.
- Providencia de Alcaldía de concurrencia a la convocatoria de 2022 de los Premios Anuales EDUCACIUDAD, de fecha 31 de agosto de 2022.
- Informe del Coordinador Docente, Antonio J. Díaz Delgado, de fecha 31 de agosto de 2022 sobre la concurrencia a los Premios Anuales EDUCACIUDAD a los municipios distinguidos por su compromiso con la educación en Andalucía.

Antecedentes de hechos a los que le son de aplicación el siguiente

MARCO NORMATIVO Y ESTATUTARIO

1º Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

2º Ley 5/2020, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía

3º Orden de 20 de junio de 2011, por las que se establecen las Bases Reguladoras de los Premios Anuales EDUCACIUDAD a los municipios distinguidos por su compromiso con la educación en Andalucía

Página **88** de **93**





- 4º Resolución de 23 de junio de 2022 de la Dirección de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia por la que se efectúa convocatoria pública de los Premios EDUCACIUDAD que se conceden a los municipios distinguidos por su compromiso con la educación en Andalucía para el
- 5º Real Decreto 128/2018, de 18 de marzo, por el que se aprueba el régimen jurídico de los funcionarios con habilitación de carácter nacional

Formulándose los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: SOBRE EL ÓRGANO COMPETENTE PARA APROBAR CONCURRENCIA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE LOS PREMIOS ANUALES EDUCACIUDAD EN SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2022.

Según estipula la orden de 20 de junio de 2011 por las que se establecen las bases reguladoras de los Premio Anuales EDUCACIUDAD a los municipios distinguidos por su compromiso con la educación en Andalucía, la decisión de optar a dicha distinción deberá ser adoptada por mayoría en el Pleno de la Corporación Municipal y deberá figurar el compromiso de mantenimiento de las actuaciones por un plazo de cuatro años.

SEGUNDO: SOBRE LOS OBJETIVOS DE LOS PREMIOS ANUALES EDUCACIUDAD.

- 1.- Prevención del absentismo escolar, fundamentalmente en la escolaridad obligatoria, utilizando todos los recursos locales disponibles para evitarlo.
- 2.- Lucha contra el abandono escolar y el fomento de la continuidad en los estudios postobligatorios, así como actuaciones para favorecer la formación a lo largo de toda la vida.
- 3.- Mejora de las competencias básicas para formar una ciudadanía a favor de la consecución de un entorno culto, solidario y sostenible.
- 4.- Coordinación de los servicios y áreas municipales para mejorar la educación y especialmente con aquellos colectivos en riesgo de exclusión.
- 5.- Actuaciones de implicación familiar y ciudadana a favor de la mejora de la educación de su entorno.

TERCERO: SOBRE EL INFORME Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE POR LA SECRETARÍA.

Consta en el informe del Coordinador Docente de fecha 31 de agosto de 2022, la valoración positiva para concurrir a los Premios Anuales EDUCACIUDAD en su convocatoria de 2022.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

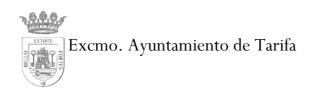
PRIMERO: Optar a dicha distinción con el compromiso de mantenimiento de las actuaciones por un plazo de cuatro años.

SEGUNDO: Facultar al Alcalde-Presidente para la ejecución del acuerdo y la firma de cuantos documentos resulten preceptivos para la concurrencia a los citados premios anuales.

Página **89** de **93**







TERCERO: Dar traslado de este acuerdo a la Dirección de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

Conforme a la citada propuesta de resolución, y el tenor de la parte dispositiva, por esta Alcaldía-Presidencia se eleva al Pleno de la Corporación Municipal la siguiente PROPUESTA DE **ACUERDO:**

PRIMERO: Optar a dicha distinción con el compromiso de mantenimiento de las actuaciones por un plazo de cuatro años.

SEGUNDO: Facultar al Alcalde-Presidente para la ejecución del acuerdo y la firma de cuantos documentos resulten preceptivos para la concurrencia a los citados premios anuales.

TERCERO: Dar traslado de este acuerdo a la Dirección de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

La Sra. Navarro Moret, del Grupo Municipal Socialista, expone: Este año hemos visto que salía de nuevo otra vez la convocatoria de Educaciudad. El Ayuntamiento tiene una oferta educativa en la que estamos trabajando continuamente todos los años, y queremos aprovechar esta convocatoria para presentar nuestro proyecto y, si nos lo dan, aprovechar la financiación para sacar adelante talleres y diferentes acciones que queremos llevar a cabo en la oferta educativa.

El Sr. Blanco Peralta, del Grupo Municipal PP, expone: ¿A qué sectores del ámbito de la educación van a ir destinados estos premios? ¿Qué sectores o personas del ámbito de la educación?

La Sra. Navarro Moret expone: A la oferta educativa. Va a ir a todos los centros educativos del municipio.

El Sr. Blanco Peralta expone: ¿Y serían cincuenta mil euros en 2023? ¿No se sabe?

La Sra. Navarro Moret expone: No lo sé, además es concurrencia competitiva, que tampoco el hecho de que se presente, lo vamos a tener.

El Sr. Blanco Peralta expone: Igual el dinero que tenga la Junta...

La Sra. Navarro Moret: Claro, no sé cuántos premios hay, creo que son siete premios o así, no hay muchos.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por unanimidad (14 votos a favor) de los miembros presentes (14), con ocho votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo

Página **90** de **93**





Municipal PP, tres votos a favor del Grupo Municipal Adelante Tarifa y un voto a favor del Grupo Municipal AxSí.

4. APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL LITORAL DE LA JANDA.

Departamento: Montes

Asunto: PROPUESTA AL PLENO LA APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL LITORAL DE LA JANDA.

Expediente: Patrimonio y Montes 2022/7119

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

La Diputación de Cádiz a través del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico IEDT viene trabajando en la AGENDA URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DE CADIZ, basada en las áreas funcionales, con el objetivo de hacer frente de forma más efectiva a los retos económicos, medioambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a cada una de estas áreas como un TERRITORIO.

Así, la AGENDA URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ servirá como instrumento de planificación para la implementación de actuaciones que mejoren la cohesión social y territorial, no de municipios aislados, si no de las ÁREAS FUNCIONALES DE LA PROVINCIA, formadas por municipios cuya interrelación económica, social o administrativa hace necesario **ACTUACIONES CONJUNTAS** para lograr el desarrollo.

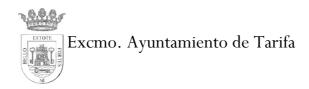
El 13 de septiembre de 2021 se publicó en el BOE la Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre, con la que se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción local de la Agenda Urbana Española y la convocatoria para la obtención de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva.

El MITMA el 13 de diciembre, ha resuelto favorablemente la propuesta de Plan de Acción del Litoral de la Janda, por su calidad, singularidad y capacidad ejemplarizante, como Proyecto Piloto transferibles a otros lugares de España.

Página **91** de **93**







El plan de acción de la agenda urbana del Litoral de la Janda integra actuaciones en los municipios de Conil, Vejer, Barbate y Tarifa en los siguientes objetivos en línea con la AUE.

- Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
- Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
- Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

A la vista del Plan de Acción presentado se propone el siguiente **ACUERDO**:

1.- La Adhesión del Ayuntamiento de Tarifa al Plan de Acción de la Agenda Urbana del Litoral de la Janda.

El Sr. Alcalde expone: Como he comentado anteriormente, la Diputación de Cádiz también se incorporó a este proyecto piloto a nivel nacional para la redacción de los planes de Agenda Urbana. En el caso de Tarifa, nos hemos incorporado a la de la Janda, por aquello de tener algunas cuestiones culturales, tenemos muchas cuestiones comunes con muchos de los municipios de la Janda.

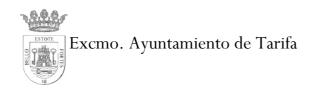
Nos pidieron desde la Diputación de Cádiz que nos incorporáramos a esa Agenda Urbana, y ellos han redactado este documento con algunos procesos también participativos y con entrevistas a los propios Ayuntamientos, y apoyados y ayudados por nuestra Agenda Urbana Local que ya tenemos en redacción. De todas maneras, como se ha comentado anteriormente, son documentos que se han redactado y se van a presentar en estos días, hoy tenemos que tenerlo también aprobado por el Pleno para mandar la documentación para que se pueda presentar, como último plazo es mañana. Y, a partir de ahí, seguir profundizando en estas acciones también relacionadas con la Agenda Urbana, en este caso del Litoral de la Janda.

El Sr. Escribano Barrios expone: Señalar que esta Agenda Urbana nos hubiera gustado poder trabajarla con más tiempo, como imagino que a todos, y poder sequir el documento con mucha más atención. Sí que queremos poner en valor parte de ese documento, en donde, por ejemplo, a Tarifa, cuando se habla de vivienda, se le señala que falta la aprobación del plan municipal de vivienda y suelo. Eso viene en el documento. Es el único municipio de los cuatro al que se le señala eso, aparte de que también habla en Agenda Urbana de la desturistificación de los cascos históricos de los municipios, lo cual es algo que entendemos que hay que poner en valor.

Página **92** de **93**







Este documento tiene un nivel de indicadores muy bueno, indicadores con los que se pueden evaluar las políticas públicas. Sí nos hubiera gustado poder trabajarlo bastante más, porque nos ha parecido un documento bastante interesante.

El Sr. Alcalde expone: A nosotros también nos hubiera gustado trabajarlo algo más también, como el otro documento que hemos tenido, pero también ha ido con la premura de los plazos, todos hemos tenido el documento cerrado y entregado, pero entiendo que habrá posibilidades de profundizar más en estos documentos posteriormente.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por mayoría (11 votos a favor) de los miembros presentes (14), con ocho votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal PP, tres abstenciones del Grupo Municipal Adelante Tarifa y un voto a favor del Grupo Municipal AxSí.

El Sr. Alcalde expone: Con esto hemos terminado el Pleno de hoy. Muchas gracias a todos y a todas. Espero que hayáis disfrutado de la feria, la verdad es que justo después de la feria hacer un Pleno no era algo que hubiéramos deseado y querido, pero espero que hayáis disfrutado, aunque sea, de esta feria. Muchas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 09:48 horas, se dio por terminada la sesión, levantándose de ella la presente Acta, que firmamos el Sr. Alcalde-Presidente y el Sr. Secretario General, y cuyo contenido, yo, como Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, certifico en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

V°. B°. El Alcalde-Presidente Francisco Ruiz Giráldez

El Secretario General Antonio Aragón Román

Página **93** de **93**



